

ACTA DE LA CENTÉSIMO DÉCIMA QUINTA SESIÓN.

CABILDO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)

SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, PABLO MÉNDEZ ANAYA, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, EMILIO FLORES OLGUÍN, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, GRACIELA REYES ISLAS, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 107 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y LOS ARTÍCULOS 70, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78 FRACCIÓN XX Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, CABILDO ORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- INFORME SOBRE LA OPINIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL Y SOLICITUD DE APOYO NO RECUPERABLE DE ESTE MUNICIPIO AL FIDEICOMISO N° 2145 DENOMINADO "FONDO PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA" (FOTEASE).
- 5.- ASUNTOS GENERALES:
 - A) SÍNDICO MUNICIPAL, PRESENTA SOLICITUD DE LA LIC. CARMINA ZAMORA ÁLVAREZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN A PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE PUEBLA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ATIENDA Y CUMPLA LO ORDENADO EN EL PLIEGO DE OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA PUEBLA CONADE/2012, CON NÚMERO DE SEGUIMIENTO 03 EN LA INTITULADA NÚMERO 01 ACCIÓN

CORRECTIVA, CON LA FINALIDAD DE DESLINDAR RESPONSABILIDADES EN FORMA DEFINITIVA, COMO CONSECUENCIA DE ELLO SOLICITA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA QUE A TRAVÉS DE SU CONTRALORÍA MUNICIPAL DE INICIO A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES CORRESPONDIENTES EN CONTRA DEL EX PRESIDENTE MUNICIPAL NOÉ PEÑALOZA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2008 -2011, TODA VEZ QUE EN SU OFICIO SE DESPRENDE QUE NO ENTREGÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA POR EL MONTO DE \$30,000.000.00 REFERENTE AL EXPEDIENTE DE LA AUDITORIA PUEBLA CONADE 2012, RESPECTO A LOS RECURSOS DE ACUERDO A LA COORDINACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CONADE, SOLICITO QUE MEDIANTE ACUERDO DE CABILDO GIREN LA INSTRUCCIÓN AL CONTRALOR MUNICIPAL PARA QUE SE REALICE LO QUE NOS ESTÁN REQUIRIENDO, LO QUIERO SOMETER A VOTACIÓN PARA QUE SE CUMPLA CON LO REQUERIDO EN DONDE SOLICITO AL AYUNTAMIENTO GIRE LA INSTRUCCIÓN A LA CONTRALORIA.

B) SINDICO MUNICIPAL, PRESENTA EL INFORME DEL EXPEDIENTE 629 ANTERIORMENTE 1/2001 PROMOVIDO EN EL JUZGADO PRIMERO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA.

C) REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, CON EL TEMA DE CARÁCTER INFORMATIVO DEL EVENTO DEL 22 DE SEPTIEMBRE.

D) REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, INVITACIÓN PARA TODOS.

E) REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN, INVITACIÓN.

6.-CIERRE DE LA SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL..... PRESENTE.

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ..... RETARDO.

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ.....	PRESENTE.
C. FERNANDO MENESES MORAN.....	RETARDO.
C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.....	PRESENTE.
C. GRACIELA REYES ISLAS.....	PRESENTE.
C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.....	PRESENTE.
C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.....	RETARDO.
C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.....	PRESENTE.
C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.....	PRESENTE.
C. EMILIO FLORES OLGUÍN.....	PRESENTE.
C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.....	PRESENTE.
C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.....	PRESENTE.
C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ.....	PRESENTE.
SÍNDICO MUNICIPAL	

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ Y NUEVE REGIDORES, SE ASIENTA EL RETARDO DE LOS REGIDORES MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, FERNANDO MENESES MORAN Y JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, POR LO QUE ESTANDO REUNIDA LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES DECLARÓ QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CENTÉSIMO DÉCIMO QUINTA SESIÓN, CABILDO ORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

SE INTEGRAN A LA SESIÓN LOS REGIDORES MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, FERNANDO MENESES MORAN Y JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE SE HA ENTREGADO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA Y DESAHOGADOS LOS PUNTOS UNO Y DOS, **SE SOMETE A APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ, EL PUNTO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A: INFORME SOBRE LA OPINIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL Y SOLICITUD DE APOYO NO RECUPERABLE DE ESTE MUNICIPIO AL FIDEICOMISO N° 2145 DENOMINADO "FONDO PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA" (FOTEASE). SOLICITO SU APROBACIÓN PARA QUE INGRESEN AL RECINTO EL ARQ. BENJAMÍN GARCÍA NOÉ Y EL ING. EDGAR GARCÍA HERNÁNDEZ Y NOS EXPONGAN EL TEMA.

EL ARQ. BENJAMÍN GARCÍA NOÉ Y EL ING. EDGAR GARCÍA HERNÁNDEZ HACEN LA PRESENTACIÓN Y PROYECCIÓN DEL PROCESO POR EL CUAL EL MUNICIPIO SE HIZO ACREEDOR AL FONDO NO RECUPERABLE POR EL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL. EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FELICITO AL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS POR EL BUEN TRABAJO QUE HAN VENIDO DESEMPEÑANDO, YA QUE NOSOTROS LOS REGIDORES SIEMPRE LES ESTAMOS DANDO LATA, SE VE BONITO ILUMINADO SAN MARTIN DE NOCHE, NO SE VEN LOS BACHES, NI AMBULANTES, FELICITARLOS POR EL PREMIO A TODA EL ÁREA, PREGUNTO ¿ÉSTE PREMIO CUÁNDO Y CÓMO NOS LO DAN? O CUAL ES EL PROCESO PARA LA ENTREGA DE ESTE PREMIO Y EN QUE SE VA A OCUPAR EL DINERO OBTENIDO POR ESTE PREMIO.

RESPONDE EL ARQ. BENJAMÍN GARCÍA NOÉ: EL DEPÓSITO SERÁ EN DOS O TRES SEMANAS A MAS TARDAR, POR CUESTIONES QUE TIENE QUE HACER LA CONUE CON RESPECTO A LA SECRETARIA DE ENERGÍA, EN QUE SE VA A OCUPAR LE CORRESPONDE AL PRESIDENTE DECIDIRLO.

REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: HAY QUE FELICITARNOS TODOS PORQUE DESDE UN PRINCIPIO DE CUENTAS, FUE PRIMERO EL CABILDEO AL TEMA, ESO MERECE UN APLAUSO A TODO EL EQUIPO DE REGIDORES, ASÍ COMO EL APOYO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO DICHA ACCIÓN, EN SEGUNDA INSTANCIA FELICITAR A TODOS LOS QUE CONFORMAN EL EQUIPO DE TRABAJO DEL INGENIERO EDGAR, FELICIDADES POR AHÍ DICEN QUE A VECES LAS EXIGENCIAS SON FUERTES, PERO EN CIERTO MODO SON NECESARIAS, FELICITO A LOS QUE ESTÁN AQUÍ PRESENTE QUE TRABAJARON MUY FUERTE EL TEMA, NO MENCIONARE NOMBRES PERO SÍ FELICITARLOS Y AL COMPAÑERO BENJAMÍN TAMBIÉN MUCHAS FELICIDADES COMO DIJE ANTES, EL ESFUERZO ES DE TODOS ES UN EQUIPO DE TRABAJO Y YO FELICITO A CADA UNO DE LOS REGIDORES, PRESIDENTE, EDGAR TE LLEVAS LOS APLAUSOS PORQUE SIN TI NO SE HUBIERA HECHO LA LABOR COMO ESTA AHORITA EN ESAS IMÁGENES, ADELANTE Y HAGA LLEGAR A LOS TRABAJADORES MIS FELICITACIONES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ SEÑALO: CONTESTANDO LA PREGUNTA DE TOMAS, EN QUE SE VA A OCUPAR EL PREMIO, PRIMERO NO ORDEÑEMOS LA VACA ANTES DE TENERLA PORQUE DIGO YA NOS DIERON EL PREMIO, EL DOCUMENTO, TODO, PERO NO HA CAÍDO EL RECURSO, YA SABEN COMO A VECES DEL PLATO A LA BOCA SE CAE LA SOPA, HOY EN LA MAÑANA LE DI INSTRUCCIONES AL INGENIERO EDGAR GARCÍA PARA QUE PUNTUALMENTE ESTE MONITOREANDO, ESTE HABLANDO CON LAS PERSONAS EN LA RELACIÓN EN CONUE Y EN LA SECRETARIA DE ENERGÍA, SIMPLEMENTE DECIRLES QUE ESTAMOS PRESENTES Y QUE ESTAMOS ESPERANDO PARA QUE ESTO SUCEDA REALMENTE, SI EL PREMIO NOS LLEGA COMO ESPERO QUE ASÍ SEA, NO TENDRÍA PORQUE NO, VAMOS A OCUPARLO PARA EQUIPAR BOMBEROS, PROTECCIÓN CIVIL, PRINCIPALMENTE EL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE ENCABEZA EDGAR GARCÍA Y ALGO DE POLICÍA Y TRÁNSITO, EN ESO ESTAMOS PENSANDO PRINCIPALMENTE OCUPAR EL PREMIO, CREO QUE SON ÁREAS MUY SENSIBLES PARA LA CIUDADANÍA Y AHÍ CAERÍA MUY BIEN, LO MÁS IMPORTANTE DE ESTE PREMIO ES QUE SE LOGRA GRACIAS AL ESFUERZO EFICIENTE DE EDGAR, DEL ARQUITECTO Y TODO EL EQUIPO DE OBRA PÚBLICA PORQUE ME CONSTA YO LOS VEÍA EN LAS MADRUGADAS INSTALANDO ESAS LUMINARIAS Y LA VERDAD ES QUE ROMPIMOS UN PRECEDENTE PORQUE EL TRABAJO QUE HIZO SAN MARTIN FUE SOBRESALIENTE SOLAMENTE HUBO DOS MUNICIPIOS QUE RECIBEN CASI LA MISMA CANTIDAD, UNO ES APODACA, NUEVO LEÓN Y SAN MARTIN, APODACA RECIBIÓ 10 MILLONES Y SAN MARTIN 9 MILLONES Y FRACCIÓN, LA COMPETENCIA FUE ENTRE MAS DE

200 MUNICIPIOS DE TODO EL PAÍS, AL FINAL FUERON AGRACIADOS CON ALGÚN PREMIO 26 PROYECTOS MUNICIPALES SON LOS QUE FINALMENTE FUERON PREMIADOS, INSISTO LOS DOS MUNICIPIOS QUE MEJOR PREMIO SE LLEVAN ES SAN MARTIN CON \$9,756,000.00 Y APODACA NUEVO LEÓN CON \$10,000,000.00, DE AHÍ EN FUERA HACIA ABAJO TODOS CON PREMIOS DE 2, 3 MILLONES, 300, 400 Y ES UN ORGULLO PARA SAN MARTÍN QUE POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO LOGRAMOS UN PREMIO NACIONAL.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN: BUENAS TARDES, SOLAMENTE PARA HACER LA RECOMENDACIÓN AL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE NO ESTARÍA POR DEMÁS QUE SIGAN COMO VAN, QUE REFUERZEN TODAS ESTAS ESTRATEGIAS, TODO ESTE TRABAJO QUE VIENEN REALIZANDO QUE ESTEMOS PENDIENTES QUE OBTIENEN LA COMPAÑÍA QUE TIENE QUE DARLE MANTENIMIENTO A LAS LUMINARIAS PARA QUE SI EN ALGÚN MOMENTO PODAMOS SER MERECEDORES DE PARTICIPAR NUEVAMENTE EL PRÓXIMO AÑO, NUESTRA EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE ENERGÍA NO RECAIGA, ENTONCES MI RECOMENDACIÓN ES QUE SIGAN COMO VAN CON ESE RITMO QUE TIENEN Y ESTO NOS VA A DAR COMO CONSECUENCIA UN GRAN TRABAJO QUE OBTIENEN ESTÁ IMPLÍCITO EN EL RECONOCIMIENTO QUE MIS COMPAÑEROS Y UN SERVIDOR LES HACEMOS TANTO A BENJAMÍN, COMO AL INGENIERO EDGAR GARCÍA, FELICIDADES.

EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES EXTERNA: PRIMERO QUE NADA DARLE LA DIMENSIÓN AL PREMIO QUE TIENE, EN PRIMERA INSTANCIA AGRADECER A MIS COMPAÑEROS REGIDORES, QUE TUVIMOS EL TINO DE APROBAR EL PROYECTO, RECUERDEN QUE HUBO UNA RENEGOCIACIÓN NOS AHORRAMOS AHÍ UNOS MILLONES DE PESOS, NO LO AUTORIZAMOS TAL COMO VENIA SINO QUE HICIMOS UNA NEGOCIACIÓN Y TAMBIÉN DESDE AHÍ HUBO UN AHORRO MUY SIGNIFICATIVO DE VARIOS MILLONES DE PESOS, DESPUÉS AGRADECERLE PARTICULARMENTE AL PRESIDENTE POR INVITARME A LA ENTREGA DEL PREMIO EN MÉXICO, Y PARA QUE PARTE DE ESTE RECURSO SE DESTINE AL ÁREA DE BOMBEROS, AL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL QUE TANTA FALTA LE HACE A MIS COMPAÑEROS, COMO DECÍA AL INICIO LA DIMENSIÓN DE UN PREMIO QUE ES FEDERAL POR PARTE DE LA SECRETARIA DE ENERGÍA, RECORDARAN QUE TENEMOS AHÍ FUERA, COMO CIUDADANOS ALGUNA GENTE DETRACTORA DEL AYUNTAMIENTO, CUANDO NOS DIERON EL PREMIO EN CHIHUAHUA NO LE DIERON LA DIMENSIÓN QUE REQUERÍA, NOS CRITICARON QUE UN PREMIO SIMBÓLICO, ESTE ES UN PREMIO MUY PALPABLE EN RECURSOS CASI 10 MILLONES DE PESOS QUE

NOS OTORGA LA SECRETARIA DE ENERGÍA QUE ES UNA INSTANCIA FEDERAL, DIGO PARA AQUELLOS QUE QUIERAN VINCULAR CON ALGÚN PREMIO DEL ESTADO QUE TENEMOS ALGUNA RELACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, ESTO VIENE DE UNA INSTANCIA FEDERAL, SABEMOS QUE ES DIFÍCIL ENTRAR A ESTA CLASE DE CONCURSOS Y GANARLOS, POR ULTIMO FELICITAR A LOS COMPAÑEROS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS PÚBLICOS POR LA BUENA ADMINISTRACIÓN DE ESTE RECURSO Y SOBRE TODO COMO DIJO EL CAMARADA FERNANDO DE AQUÍ EN ADELANTE, HAY ALGUNAS QUEJAS DE LUMINARIAS QUE NO ESTÁN ENCENDIDAS ME PARECE QUE TIENEN UN CÓDIGO DE BARRAS EN EL CUAL DE MANERA INMEDIATA SE PUEDEN REPORTAR Y DARLE LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS, EN EL VIDEO PODEMOS APRECIAR QUE TENEMOS UNA CIUDAD ILUMINADA, ESO NOS PREVIENE DE DELINCUENCIA Y MUCHAS COSAS.

TOMA LA PALABRA EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, MANIFESTANDO: BUENAS TARDES, SIEMPRE ES BONITO ESCUCHAR FELICITACIONES Y CUANDO SE TRABAJA ES PARTE DE NUESTRO COMPROMISO QUE HACEMOS CUANDO ENTRAMOS A TRABAJAR, PERO YO A QUIEN QUIERO RECONOCER AL 100 POR CIENTO ES A ESAS CUADRILLAS QUE ANDUVIERON TRABAJANDO EN LA NOCHE, ESA GENTE QUE SE ARRIESGA A SUBIRSE A 7 O 10 METROS DE ALTURA A CAMBIAR UNA LUMINARIA, SE VE FÁCIL PERO NO LO ES, LA VERDAD MI RECONOCIMIENTOS A TODOS USTEDES, VEO A ALGUNOS POR ACÁ, ESTÁ LA MAYORÍA SI ME GUSTARÍA QUE SE LEVANTARAN, HAGAN FAVOR DE PARARSE, PASEN AQUÍ ENFRENTE.

EL ING. EDGAR GARCÍA HERNÁNDEZ HACE LA PRESENTACIÓN DE LA CUADRILLA DE ALUMBRADO, MI COORDINADOR ANTONIO, RUTILO, ROGER, HUGO, JESÚS, DANIEL, HÉCTOR Y NATY, DE VERDAD, GRACIAS.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA MANIFIESTA: EXACTAMENTE ELLOS SON LOS HÉROES DE LA PELÍCULA EN ESTA OCASIÓN DEL PREMIO, NO DESCARTANDO DESDE LUEGO LA GRAN SUPERVISIÓN Y LA GRAN VIGILANCIA VALGA LA REDUNDANCIA DEL INGENIERO EDGAR GARCÍA Y DEL ARQUITECTO BENJAMÍN GARCÍA, COMO TODOS TENEMOS ERRORES Y TENEMOS VIRTUDES Y QUIEN MEREZCA EN ESTE MOMENTO HACER EL RECONOCIMIENTO ES A USTEDES MUCHACHOS, FÍJENSE NADA MAS 8 PERSONAS Y CERCA DE 10 MILLONES DE PESOS, YO SI PIDO A TODOS MIS COMPAÑEROS Y EN ESPECIAL AL PRESIDENTE, AL PRIMER REGIDOR, QUE DE AHÍ SE LES DÉ UN BONO, UN INCENTIVO ECONÓMICO PARA QUE SIGAN TRABAJANDO, SIGAN HACIENDO, SE SIGAN ESFORZANDO Y DIGO CUANTO PUEDE SER, NO SE,

HAY QUE HACER EL ANÁLISIS ESTÁ EL ARQUITECTO Y AL ING. EDGAR QUE SON MUY BUENOS EN CUESTIÓN DE ANÁLISIS DE TRABAJO Y A MÍ ME GUSTARÍA QUE A TODOS ELLOS CONJUNTAMENTE CON ELLOS DOS TAMBIÉN TUVIERAN Y MERECIERAN ESE INCENTIVO DE PODER TENER UN DINERO MAS, INDEPENDIEMENTE DE TODO DIGO ES UNA PROPUESTA LA HAGO EN CABILDO ESPERO LA ABALEN Y ME GUSTARÍA PRESIDENTE, SECRETARIO QUE TOMARAN EN CUENTA ESTA PETICIÓN QUE SU SERVIDOR ESTÁ PROPONIENDO MUCHAS GRACIAS.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: GRACIAS, CREO QUE OSCAR YA DIJO TODO, PERO AUN ASÍ QUIERO FELICITAR DE MANERA PERSONAL TAMBIÉN AL ARQUITECTO BENJAMÍN, AL INGENIERO EDGAR Y A LA CUADRILLA ES MUY MERITORIO SU TRABAJO Y ELLOS FUERON TAMBIÉN PARTE IMPORTANTE DE ESTE PREMIO QUE HOY A SAN MARTIN LE VA A PERMITIR TENER INGRESOS EXTRAORDINARIOS, COMO LO COMENTABA EL PRESIDENTE PARA DESTINARLOS EN ALGUNOS OTROS RUBROS, MUCHAS FELICIDADES TAMBIÉN Y YO CREO QUE ES UNA MUESTRA A SEGUIR.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: YA QUE ESTAMOS HACIENDO EL RECONOCIMIENTO Y RINDIÉNDOLES DE ALGUNA MANERA UN HOMENAJE SIMBÓLICO A LAS PERSONAS QUE SE LAS FLETARON EN LA COLOCACIÓN DE ESTAS LUMINARIAS, TAMBIÉN HAY UN AMIGO QUE SE NOS ESTÁ ESCAPANDO QUE SE LLAMA DELFINO, QUE LAMENTABLEMENTE ESTANDO EN FUNCIONES EN COMPAÑÍA DE ALGUNO DE USTEDES SUFRIÓ UN ACCIDENTE QUE HOY LO DEJO IMPOSIBILITADO YA DE POR VIDA PARA PODER SEGUIR LABORANDO Y CONSIDERO QUE TAMBIÉN ES UNA PERSONA LA CUAL MERECE UN APLAUSO, EL RECONOCIMIENTO Y PORQUE NO ME SUMO A LA PETICIÓN DEL COMPAÑERO OSCAR PORQUE NO DARLES UN BONO DE PRODUCTIVIDAD UNA VEZ QUE CAIGA ESTE DINERO, SI ES QUE LLEGA, PERO CREO QUE TAMBIÉN VALE LA PENA HACER EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRO COMPAÑERO DELFINO QUE YA NO ESTÁ TRABAJANDO CON NOSOTROS, PERO QUE TAMBIÉN HA SIDO DE LOS MOTORES Y DE LOS PILARES PRINCIPALES EN EL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: BUENAS TARDES A TODOS, TAMBIÉN ME SUMO A LA PROPUESTA DE LO QUE ESTABAN HABLANDO MIS COMPAÑEROS REGIDORES DE DARLES UN BONO A CONSIDERACIÓN DEL ESTUDIO QUE HAGA PREVIAMENTE EL ÁREA, EN LO PERSONAL YO SI HE TENIDO EXPERIENCIA PORQUE LA CIUDADANÍA SE HA ACERCADO CONMIGO PARA SOLICITAR EL APOYO DE LAS LÁMPARAS Y UNA OCASIÓN APOYARON Y ALGO QUE COMENTABAN ERA QUE SE FORMA SARRO DONDE VA

UNA PARTE DE METAL, NO ES QUE LA LÁMPARA NO HAGA SU FUNCIÓN SI NO REPORTA LA GENTE Y YA NO TIENEN QUE REPORTAR PARA QUE SE HAGA ESA LIMPIEZA Y LA LÁMPARA FUNCIONE NORMALMENTE, ENTONCES TAMBIÉN PARA QUE HAGAN ESA OBSERVACIÓN, PERO YO SI HE TENIDO LA EXPERIENCIA Y E CORROBORADO DE ESA ATENCIÓN QUE HAN SOLICITADO, HE PASADO PARA VER Y EL MISMO DÍA QUE SE HACE EL REPORTE ESE MISMO DÍA LA REPARAN, SI ESTOY DE ACUERDO EN QUE SÉ DE ESE BONO.

EN USO DE LA VOZ REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA: COMPAÑEROS, CREO QUE TODOS HEMOS COMENTADO Y ESTAMOS EN LA MISMA SINTONÍA, ES BUENO QUE LOS FELICITEMOS Y QUÉ BUENO QUE TODOS HOY VALOREMOS EL TRABAJO DE TODOS LOS COMPAÑEROS, PORQUE COMO COMPAÑEROS TODOS QUE YA NOS DIMOS CUENTA QUE HACIENDO UN BUEN EQUIPO SE PUEDE LOGRAR Y LO QUE HOY SE LOGRO ES UN ÉXITO PARA SAN MARTIN, YA QUE NUESTRO MUNICIPIO TAMBIÉN HA SIDO CRITICADO POR ALGUNAS MALAS ACCIONES, QUÉ BUENO QUE TENEMOS UN MEJORAMIENTO TANTO EN LO ECONÓMICO, COMO EN LA PRODUCTIVIDAD QUE HOY VEMOS Y SAN MARTIN Y LAS JUNTAS AUXILIARES ESTÁN TOTALMENTE ILUMINADOS, CREO QUE ESO MERECE UN BUEN BONO Y YO SI QUIERO FELICITARLOS PORQUE USTEDES SE HAN DADO CUENTA QUE A VECES LOS VAMOS A VIGILAR, HEMOS ESTADO PENDIENTES, HOY HEMOS VISTO QUE ES UN ÉXITO PARA SAN MARTIN Y PARA USTEDES QUE SON EL PILAR PARA DECIR QUE HOY EN SAN MARTIN HAY TOTALMENTE UN CAMBIO EN ILUMINACIÓN, QUE ANTES VARIAS ADMINISTRACIONES NO LO PUDIERON HACER, HOY LO LOGRARON USTEDES Y QUIERO FELICITAR AL DIRECTOR AL INGENIERO EDGAR QUE TAMBIÉN PUSO TODO DE SU PARTE, USTEDES EN LA NOCHE YO PASABA Y ESTABAN TODAVÍA PONIENDO ALGUNAS LUMINARIAS CON TAL DE CUMPLIR EL TIEMPO QUE TENÍAMOS, MUCHAS GRACIAS Y QUÉ BUENO QUE NO SE QUEDEN EN PALABRA LO QUE COMENTABA MI COMPAÑERO OSCAR DE QUE SE LES DÉ UN BONO, PERO QUE PRIMERAMENTE DIOS LLEGUE Y SERÁN BENEFICIADOS TAMBIÉN ECONÓMICAMENTE CON ESE APOYO, NO SE VALE QUE NADA MAS RECIBAMOS Y NO PARTICIPEMOS TAMBIÉN A LOS TRABAJADORES, MUCHAS GRACIAS.

REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN MANIFESTÓ: RECORDAR ANTES QUE NADA LO MÁS IMPORTANTE, SI QUISIERA QUE QUEDARA ANOTADO EL TEMA EN CUANTO A DOTAR DE MATERIAL APROPIADO PARA LOS SEÑORES QUE TRABAJAN, PORQUE SI NO MAL RECUERDO Y TODOS HEMOS SIDO OBSERVADORES DE QUE TRABAJAN EN UNAS CONDICIONES MUY PELIGROSAS, EN UNA CAMIONETA AMARRAN LAS ESCALERAS

UNA ENCIMA DE LA OTRA Y SUBEN Y REALMENTE A LOS EXTREMOS Y A LOS RIESGOS TRABAJAN, EN ESE TEMA QUISIERA SE DOTARA ANTES QUE NADA PRIMERO EL MATERIAL APROPIADO PARA QUE PUEDAN SEGUIR TRABAJANDO Y EVITEMOS EL MENOR ACCIDENTE EN ELLOS.

REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA: VOY A RETOMAR UNAS PALABRAS CELEBRES DE MI COMPAÑERO PABLO, QUE QUEDE ESCRITO, PROPONGO QUE DEL MONTO DEL PREMIO QUE SE GANO, SE LES DÉ EL UNO POR CIENTO Y QUE SE LO REPARTAN ENTRE LAS NUEVE O DIEZ PERSONAS, SI FUERON NUEVE MILLONES Y CACHO Y SON DIEZ LES TOCA DE A NUEVE MIL PESOS POR PERSONA, CREO QUE ES JUSTO Y MUY MOTIVANTE QUE LO PUEDAN HACER, SE LO DIGO A TODO EL CABILDO EL UNO POR CIENTO DE TODO Y LO QUE DAN A GANAR, CREO QUE ES JUSTO Y QUE QUEDE ASENTADO Y SI PIDO SE SOMETA A VOTACIÓN Y CUANDO LLEGUE COMO DICE EL PRESIDENTE, ELLOS YA ESTARÁN SABEDORES PORQUE AHORITA DECIMOS Y AL RATITO ELLOS YA NO SABEN Y AL RATO VAN A DECIRME REGIDOR NADA MAS LO DIJERON, PERO NO CAYÓ NADA, ES PROPUESTA Y EN CUANTO LLEGUE QUE ASÍ SEA Y POSTERIORMENTE HAGO ALUSIÓN A LO QUE DICES OLGUÍN SI TENDRÁN Y EDGAR TIENE LA CAPACIDAD DE PODER DECIR NECESITAMOS BOTAS DIELECTRICAS PORQUE NO ES LO MISMO EXACTAMENTE, TODO SU EQUIPO DE SEGURIDAD, GUANTE DIELECTRICO, EL PETO, EL CASCO, ES LO MÁS IMPORTANTE, ¿ME GUSTARÍA SECRETARIO, QUE TOMARAS LA PROPUESTA QUE ESTOY HACIENDO PARA QUE MIS COMPAÑEROS VOTEN Y VER SI ESTÁN DE ACUERDO O NO?

EL REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ EXTERNO: TENGO UNA PROPUESTA MEJOR REGIDOR OSCAR, COMO DICE EL PRESIDENTE ESTAMOS ORDEÑANDO LA VACA SIN TENERLA, MEJOR TODOS LOS REGIDORES AHORITA PONEMOS \$500.00 SE LOS DAMOS A ELLOS ESOS \$7.000.00 Y ANTES DE RECIBIR EL BONO QUE SE VAYAN A ECHAR UN TAQUITO, ES UNA PROPUESTA HABER QUIEN SE RAJA SOMOS 14.

REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID APORTO: YO PROPONGO QUE NO SEAN \$500.00 SI NO \$1,000.00 LOS QUE COOPEREMOS.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA MANIFESTÓ: BUENAS TARDES, YA LO DIJERON TODOS, SIN EMBARGO YO NO QUISE QUEDARME SIN LA OPORTUNIDAD DE PODERLOS FELICITAR Y DECIRLES QUE RECONOCEMOS EN VERDAD DE TODO CORAZÓN Y EN TODO LO QUE VALE, TODO EL ESFUERZO QUE USTEDES REALIZAN, SABEMOS QUE A VECES LAS CONDICIONES NO SON LAS MÁS ADECUADAS PERO CONFIAMOS

EN LA CAPACIDAD QUE TIENEN TODOS USTEDES DESDE EL ARQUITECTO BENJAMÍN, EL INGENIERO EDGAR QUE SIEMPRE HAN SIDO TAN AMABLES Y SIEMPRE TAN ATENTOS A TODAS LA NECESIDADES QUE NOSOTROS COMO REGIDORES EN EVENTOS, EN SITUACIONES A VECES DE ÚLTIMA HORA TENEMOS Y NI QUE DECIR DE NUESTROS COMPAÑEROS ELECTRICISTAS Y DE TODA LA GENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS PORQUE ME PARECE QUE HACEN UNA TREMENDA LABOR CADA UNO EN SU FUNCIÓN, ESTOY DE ACUERDO EN QUE HAY QUE DARLES UN BONO, ESTOY DE ACUERDO EN LA PROPUESTA DEL REGIDOR TOMAS, CONSIDERO QUE ES JUSTO QUE PODAMOS REUNIR \$1,000.00 POR REGIDOR Y DESDE LUEGO EL BONO YA CUANDO LLEGUE EL RECURSO, PERO DE MOMENTO ESTOY EN LA MEJOR DISPOSICIÓN CUENTEN CON MI APORTACIÓN PARA QUE SE REPARTA ENTRE TODOS USTEDES Y CREO QUE ES ALGO MÍNIMO Y UN PEQUEÑO RECONOCIMIENTO QUE HACEMOS HACIA USTEDES Y MUCHAS GRACIAS POR SERVIRNOS TANTO, POR SERVIR A LA CIUDADANÍA Y POR ARRIESGAR INCLUSO A VECES HASTA SU PROPIA SEGURIDAD PARA MANTENER NUESTRAS CALLES ILUMINADAS, SEGURAS, GRACIAS.

EN USO DE LA VOZ REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA: COMPAÑEROS, QUIERO FELICITAR AL REGIDOR TOMAS QUE MENCIONO AHORITA Y TAMBIÉN AL REGIDOR REFUGIO LA PROPUESTA Y QUE NOS SUMAMOS A ESO, YO CREO QUE NO ES BUENO SOLO HABLAR, SI NO CUMPLIR, COMPAÑEROS QUIERO DECIRLES AHÍ ESTÁN MI \$1,000.00.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA NO SE SOMETE A VOTACIÓN CONSIDERANDO QUE ES UN INFORME, SUS PROPUESTAS QUEDARÁN ASENTADAS.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:

ASUNTOS GENERALES:

- A)** SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: BUENAS TARDE A TODOS, LA PETICIÓN QUE ESTOY REALIZANDO PARA QUE SE INICIE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN CONTRA DEL EX PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO NOÉ PEÑALOZA HERNÁNDEZ, ES UNA PETICIÓN QUE VIENE A SOLICITUD DE LA C. CARMINA ZAMORA ÁLVAREZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE AUDITORÍA DE FISCALIZACIÓN A PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE LA

SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE PUEBLA, LES COMENTO ESTE REQUERIMIENTO YA SE HABÍA HECHO CON ANTERIORIDAD DESDE EL AÑO PASADO, CUANDO A MI ME LLEGA EL PRIMER OFICIO LO HAGO DE CONOCIMIENTO DE MANERA OPORTUNA AL LICENCIADO JESÚS MORALES GARDUÑO QUE EN SU MOMENTO ESTABA COMO DIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS DE SINDICATURA, Y ASÍ MISMO AL LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA PARA QUE ESTUDIEN LO PROCEDENTE Y REALICEN EL TRAMITE QUE CORRESPONDA, ESTA PETICIÓN SE LA HICE CON FECHA 23 DE OCTUBRE 2015, SIN EMBARGO Y A PESAR DE QUE FUE UNA ORDEN DIRECTA NO SE REALIZO, DESCONOZCO LA CAUSA O EL MOTIVO POR EL CUAL NO SE LLEVO A CABO, SIN EMBARGO MEDIANTE DIFERENTES OFICIOS QUE ME HIZO LLEGAR LA EX CONTRALORA MUNICIPAL MARÍA DE JESÚS QUINTERO PADILLA, DE LA MISMA MANERA TAL COMO ME LOS ENTREGABAN LOS PUSE EN CONOCIMIENTO A LOS LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA PARA QUE HICIERA LO PROCEDENTE, A PESAR DE ELLO NUEVAMENTE INSISTO NO LO REALIZO, SIN EMBARGO LOS ÚLTIMOS DOS OFICIOS QUE ME HIZO LLEGAR CONTRALORÍA MUNICIPAL QUE SON LOS QUE SE RELACIONAN CON EL OFICIO HASMT/CM/678/2016 Y OFICIO HASMT/CM/690 EN DONDE DE NUEVA CUENTA ME SOLICITA QUE SE INICIE LOS PROCEDIMIENTOS PENALES O ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN, PERO DE AQUÍ ÉL ME SEÑALA UNA NUEVA INFORMACIÓN RELATIVA A LO SIGUIENTE QUE EN LOS ANTERIORES OFICIOS NO ME LO HABÍAN COMENTADO, LO VOY A CITAR TEXTUALMENTE DICE "REMITO EXPEDIENTE Y CONSTANCIAS PROCEDENTES DEL ESTATUS DE LAS ACCIONES LEGALES INTERPUESTAS QUE SE DESPRENDEN DEL PLIEGO DE OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA PUEBLA CONADE /2012 CON NUMERO DE SEGUIMIENTOS 03 EN LA INTITULADA NUMERO 01 ACCIÓN CORRECTIVA SE DETERMINO LO SIGUIENTE: CON LA FINALIDAD DE DESLINDAR RESPONSABILIDADES DE FORMA DEFINITIVA, SE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN A TRAVÉS DE SU CONTRALORÍA MUNICIPAL DE INICIO A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS LEGALES CORRESPONDIENTES EN CONTRA DEL EX PRESIDENTE MUNICIPAL NOÉ PEÑALOZA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2008-2011, TODA VEZ QUE EN EL OFICIO DE MERITO SE DESPRENDE QUE ÉL AHORA

INVESTIGADO NO ENTREGO DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA POR EL MONTO DE \$30,000,000.00 REFERENTE AL EXPEDIENTE DE AUDITORÍA PUEBLA CONADE 2012, REFERENTE A LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CONADE CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS PRESUPUESTALES 2009, 2010 YA QUE LA AUDITORIA ANTES SEÑALADA SIGUE PENDIENTE PARA SU SOLVENTACIÓN SIN QUE SE PUEDA CONCLUIR POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE PUEBLA, YA QUE DE NO LLEVARSE A CABO SERÁ EN DETRIMENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, COMO CONSECUENCIA DE ELLO YO ME DOY A LA TAREA DE SOLICITAR AL JUZGADO FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y PEDIR COPIAS CERTIFICADAS DEL EXPEDIENTE EN SU MOMENTO DE UNA DEMANDA QUE NOS REALIZO EL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE POR LOS \$30,000,000.00, VOY Y SOLICITO COPIAS CERTIFICADAS LAS CUALES YA TENGO PARA PODER INICIAR LOS TRÁMITES, PERO SIN EMBARGO YO ME ENCUENTRO IMPOSIBILITADA PARA REALIZARLOS PORQUE EN SU MOMENTO YO LE ENTREGUE LA INFORMACIÓN PARA QUE LA ANALIZARA EL LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA DE ESTE EXPEDIENTE, PUEBLA CONADE 2012 Y COMO TODOS USTEDES RECORDARAN LAS OFICINAS NO SE ENCUENTRAN A MI CARGO, LA INFORMACIÓN QUE RESGUARDA EL ÁREA OPERATIVA DE LA SINDICATURA LAS TIENE ÉL, COMO CONSECUENCIA DE ELLO YO PLATICABA CON EL LICENCIADO JESÚS Y ME DECÍA QUE SE INICIARAN LOS PROCEDIMIENTOS, SIN EMBARGO, SI BIEN ES CIERTO QUE YO REPRESENTO A LA SINDICATURA Y A MÍ ME CORRESPONDE EJERCER LAS ACCIONES PENALES, PUES TAMBIÉN ES CIERTO QUE TENGO UN EQUIPO DE COLABORADORES, UN EQUIPO DE ABOGADOS QUE TIENEN EL DEBER Y LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR Y LLEVAR A CABO CADA UNA DE LAS ACCIONES U ÓRDENES QUE YO REALICE, NO OBSTANTE A ELLO DEBO DECIRLES QUE ESTE OFICIO FUE DIRIGIDO A MÍ, PERO NO FUE SUSCRITO POR EL CONTRALOR MUNICIPAL SINO QUE FUE SUSCRITO POR EL MAESTRO CUAUTLE SUB CONTRALOR MUNICIPAL Y ME APERCIBE QUE EN CASO DE NO DARLE CUMPLIMIENTO EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS, CON UNA MEDIDA DE APREMIO EQUIVALENTE A UNA MULTA DE 20 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO, SIN EMBARGO TODOS SABEMOS QUE ESAS ATRIBUCIONES

SOLAMENTE CORRESPONDEN AL CONTRALOR MUNICIPAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CONFORME A DERECHO, NO OBSTANTE DE QUE YO YA HABÍA GIRADO LA INDICACIÓN Y QUE DE MANERA MUY PUNTUAL SE LO HICE SABER AL CONTRALOR PORQUE MEDIANTE UN OFICIO QUE ES EL SM/394/2016 LE PUSE EN CONOCIMIENTO AL CONTRALOR DE LAS ORDENES QUE YO HABÍA GIRADO DE MANERA OPORTUNA, NO OBSTANTE ELLO NUEVAMENTE EL SUB CONTRALOR ME VUELVE A REITERAR QUE TENGO UNA MEDIDA DE APREMIO, SIN EMBARGO AHORA PRECISA QUE TRATÁNDOSE DE ESTAS MEDIDAS CORRECTIVAS PUES CORRESPONDE AL CONGRESO DEL ESTADO, EL PROBLEMA REALMENTE AQUÍ NO RADICA SI ÉL ME APERCIBE O NO ME APERCIBE CON UNA MEDIDA DE APREMIO, YO CREO QUE AQUÍ LO FUNDAMENTAL Y LO MÁS TRASCENDENTE ES QUE SE REALICE EL TRABAJO POR LAS PERSONAS QUE REALMENTE DEBAN DE HACERLO, YO LE GIRO EL OFICIO A MI DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS CON FECHA 17 DE AGOSTO DE 2016 Y LE RECUERDO, LE SOLICITO Y LE PIDO QUE VAYA A MI OFICINA PARA QUE LLEVEMOS A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA PODER DETERMINAR Y RESOLVER ESTE TEMA Y LE PIDO QUE SE PRESENTE A LAS 14:00 HORAS, EL 18 DE AGOSTO DEL 2016 PARA QUE COMPAREZCA EL DÍA Y HORA SEÑALADO EN LA OFICINA QUE OCUPA LA SINDICATURA MUNICIPAL Y ME EXPONGA SUS PROYECTOS O LA ESTRATEGIA LEGAL A SEGUIR EN EL PRESENTE ASUNTO, SIN EMBARGO HASTA EL DÍA DE HOY NO ME HA COMENTADO QUE ES LO QUE VAMOS A HACER, QUE ES LO QUE SE VA A LLEVAR A CABO Y QUE SE VA A REALIZAR, NO OBSTANTE DE TODO LO ANTERIOR YO REALIZO DOS OFICIOS PARA INFORMARLE AL CONTRALOR MUNICIPAL Y ASÍ MISMO AL SUB CONTRALOR DE NORMATIVIDAD, PROCESOS Y SANCIONES AL LICENCIADO JOSÉ CUAUTLE GARCÍA QUE: PRIMERO.- HAY CIERTOS REQUISITOS LEGALES QUE SE DEBEN DE CUBRIR PARA PODER FIRMAR EN AUSENCIA Y LE CITE UN PAR DE JURISPRUDENCIAS, PERO TAMBIÉN LE RECUERDO QUE YO YA DI LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE LO REALICEN Y ASÍ MISMO LE DIGO QUE NO SON MIS ATRIBUCIONES, NI FACULTADES PARA LLEVAR A CABO UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PORQUE DE ACUERDO A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS ESTA TAREA LE CONCIERNE AL

CONTRALOR MUNICIPAL, Y ENTONCES LE SOLICITO Y LE ORDENO QUE EN EL USO DE SUS FACULTADES QUE ÉL TIENE INICIE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES EN CONTRA DE LOS FUNCIONARIOS QUE OSTENTAN LOS CARGOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2008-2011, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES: PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, TESORERO MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA, INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADJUDICACIONES, CONTRALOR MUNICIPAL Y DEMÁS FUNCIONARIOS QUE HAYAN INTERVENIDO EN LOS HECHOS QUE NOS OCUPAN PARA QUE POR UN LADO YO REALICE EL TRABAJO, UNA VEZ QUE EL DIRECTOR JURÍDICO ME PRESENTE LA PROPUESTA Y POR OTRO LADO TAMBIÉN ÉL INICIE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN, GIRO DOS OFICIOS QUE ES EL 401 Y 402 AMBOS DEL 2016 Y MANDO AL SEÑOR FRANCISCO PARA QUE LOS ENTREGUE EN LA CONTRALORÍA Y CUÁL FUE MI SORPRESA QUE LA ASISTENTE PARTICULAR DEL CONTRALOR SE NEGÓ ROTUNDAMENTE A RECIBIR MIS OFICIOS QUE IBAN DIRIGIDOS PARA EL CONTRALOR, SUBE DON PACO Y ME DICE QUE NO LOS QUISIERON RECIBIR Y BAJO PERSONALMENTE PARA PREGUNTAR Y CUESTIONAR CUAL ES LA PROBLEMÁTICA QUE SE DA, POR CUAL NEGATIVA NO ME LO QUIEREN RECIBIR, A MI ME QUEDA MUY CLARO QUE LA SEÑORITA ISABEL TAMBIÉN RECIBE INDICACIONES Y ELLA ME EXPRESA QUE SU JEFE LE DIO LA INSTRUCCIÓN Y LA ORDEN DE QUE NO LOS RECIBIERA, ENTONCES ME DICE QUE ESTABA MUY OCUPADO EN UNA REUNIÓN, PERO QUE UNA VEZ QUE SE DESOCUPARA LE SOLICITE QUE ME LLAMARA PARA QUE LOS PUDIERAN RECIBIR, SITUACIÓN QUE NUNCA ACONTECIÓ, A CONSECUENCIA DE ELLO TODO MUNDO SABEMOS QUE NADIE LE PUEDE INICIAR UN PROCEDIMIENTO AL CONTRALOR MUNICIPAL, PORQUE ÉL ES EL QUE SE ENCARGA DE DESARROLLAR Y SUBSTANCIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, PERO SIN EMBARGO TAMBIÉN YO TENGO LA RESPONSABILIDAD DE PONÉRSELOS EN CONOCIMIENTO A USTEDES PARA QUE USTEDES SI TIENEN A BIEN CONSIDERARLO LE GIREN LA INSTRUCCIÓN DIRECTA PARA QUE SE CUMPLA CON LO REQUERIDO POR LA LICENCIADA CARMINA, PORQUE ES UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE TENEMOS QUE REALIZAR DE MANERA CONJUNTA CON LA

DENUNCIA PENAL CORRESPONDIENTE Y SON ACCIONES QUE SE DEBEN DE EMPRENDER EN ESTE MOMENTO, HASTA EL DÍA DE HOY EL CONTRALOR NO ME HA DICHO PORQUE NO ME QUISO RECIBIR MIS OFICIOS, PERO MUY SENCILLO SOLAMENTE QUERÍA QUE LOS LEYERA QUE LOS ANALIZARA Y QUE VIÉRAMOS LA MANERA DE CÓMO RESOLVER ESTE TEMA, ENTONCES ANTE LA NEGATIVA DE ÉL ME QUEDA CLARO CON EL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD QUE A MÍ SE ME ATRIBUYE, PUES TENGO QUE HACERLOS DE SU CONOCIMIENTO PARA QUE TOMEMOS DECISIONES DE MANERA CONJUNTA Y TAMBIÉN SOLICITO A USTEDES EN ESTE MOMENTO GIREN LA INSTRUCCIÓN DIRECTA AL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS EN SU CALIDAD DE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO Y LE ORDENEN QUE POR FAVOR CUMPLA Y REALICE SU TRABAJO Y ME PRESENTE EL PROYECTO PARA LA DENUNCIA PENAL CORRESPONDIENTE O LAS ESTRATEGIAS O TRÁMITES LEGALES QUE ASÍ SE TENGAN QUE REALIZAR, PORQUE A PESAR DE MIS MÚLTIPLES REQUERIMIENTOS DESDE EL 23 DE OCTUBRE DE 2015 SE HA NEGADO A REALIZAR, ESE ES EL TEMA, SÉ QUE ES UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO PORQUE DENTRO DE LA DEMANDA CIVIL QUE NOS PROMOVIERON EN LOS JUZGADOS FEDERALES SOLAMENTE SE HIZO RESPONSABLE AL AYUNTAMIENTO COMO USTEDES YA SABEN DEL PAGO DE \$450,000.00, PERO AQUÍ REALMENTE LO QUE ESTÁ PIDIENDO LA LICENCIADA CARMINA TAMBIÉN SON LOS DOCUMENTOS, ESTOS DOCUMENTOS EN SU MOMENTO YO LOS BUSQUE Y POR SUPUESTO QUE EN EL ÁREA DE SINDICATURA SI BIEN ES CIERTO QUE ME DEJARON UN EXPEDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, ESTE EXPEDIENTE NO CUENTA CON LAS CONSTANCIAS TANTO DE CUMPLIMIENTO DE OBRA Y DE TODO LO DEMÁS QUE REQUIEREN LA CONTRALORÍA DEL ESTADO Y LA LICENCIADA CARMINA PARA COMPROBAR ADMINISTRATIVAMENTE LO QUE ELLA REQUIERE, POR ESO FUI A LA CIUDAD DE MÉXICO ,PERO YO LAS COPIAS YA LAS TENGO, POR MI PARTE YO YA CUMPLÍ, YA TRAMITE EN EL JUZGADO, YA HICE, YA GESTIONE, YA LAS TENGO, PERO ME FALTA LA OTRA MITAD, ENTONCES MI PETICIÓN CONCRETA HACIA USTEDES ES QUE SE GIREN LAS INSTRUCCIONES TANTO AL CONTRALOR MUNICIPAL, COMO AL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE SINDICATURA PARA QUE

ATIENDAN ESTE TEMA Y ME PRESENTEN LOS PROYECTOS PARA QUE SE LLEVE A CABO, GRACIAS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: GRACIAS, ÚNICAMENTE CONMINAR AL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL AYUNTAMIENTO A QUE CUMPLA CON SU TRABAJO, YO CREO QUE NO PUEDE HABER MOTIVO ALGUNO POR EL CUAL SE NIEGUE A RECIBIR ESA DOCUMENTACIÓN EN LO QUE ES CONTRALORÍA, PERO TAMBIÉN SI POR ESCRITO SE LE ESTÁ DIRIGIENDO AL LICENCIADO RODOLFO QUE MUESTRE UNA ESTRATEGIA PARA HACER LA DENUNCIA, NO ENTIENDO EL MOTIVO POR EL CUAL ÉL SE NIEGUE O NO SE PRESENTE, POR LO TANTO YO LO ÚNICO QUE QUIERO ES EXHORTARLO A QUE HAGA SU TRABAJO Y QUE DE INMEDIATO REMITA LA DOCUMENTACIÓN Y CUMPLA CON EL COMETIDO, GRACIAS.

REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA: MAESTRA SÍNDICO, YA TE PUSE ATENCIÓN, LO QUE TE ESTÁ PIDIENDO LA LICENCIADA ES TODA LA DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO DE LOS \$30,000,000.00 QUE SE ELABORO PARA LA UNIDAD BICENTENARIO, VOLVEMOS A TOCAR LA BICENTENARIO POR ESO LO MENCIONO, SI NO MAL RECUERDO TU Y YO FUIMOS A MÉXICO, FUIMOS A LOS JUZGADOS ESTUVIMOS CHECANDO POR AHÍ, TÚ ME PREGUNTABAS Y ME DECÍAS QUE TIENES DE INFORMACIÓN DE AHÍ YO ESTANDO EN CONADE LAS REITERADAS VECES QUE FUI, EN CONADE NO TIENEN NADA Y LO VUELVO A RATIFICAR YO LO HICE POR MEDIO DE OFICIO Y ME DIJERON TODO LO QUE NECESITES DE INFORMACIÓN DE ESA UNIDAD, DE ESE PRÉSTAMO, MÁS BIEN DEL DINERO DEL PROYECTO QUE LES DIMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD BICENTENARIO QUE SON \$30,000,000.00 LO TIENES QUE VER EN EL JUZGADO FEDERAL, FUE CUANDO FUIMOS, DE AHÍ NOS DAMOS A LA TAREA Y SABEMOS QUE HABÍA UNA DEUDA POR PARTE DE PEÑALOZA DEL EXPRESIDENTE DE \$450,000.00, ¿VAMOS BIEN?, DE AHÍ EL SEÑOR PRESIDENTE SE DA A LA TAREA DE CÓMO Y POR MEDIO DEL FONDO PERDIDO SE DA ESE DINERO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, NOS LO DAN Y DE AHÍ LLEVAMOS EL PROPIO CHEQUE TU Y YO AL MISMO JUZGADO, DE AHÍ LA LICENCIADA ESTÁ PERCIBIENDO A PEÑALOZA Y NOS EXIGE AHORA A NOSOTROS QUE LE DEMOS TODA LA INFORMACIÓN

QUE PEÑALOZA NO ENTREGO, ESE ES EL PUNTO AL QUE QUERÍA LLEGAR, NOSOTROS AHORA COMO ADMINISTRACIÓN TENEMOS CORRESPONSABILIDAD DE ENTREGAR INFORMACIÓN ESTA COMO LO DEL TIANGUIS NO FUE UNA BRONCA DE NOSOTROS Y AUN ASÍ NOS SIGUEN DICIENDO A NOSOTROS, TÚ DECÍAS QUE YA TIENES ALGUNAS COPIAS, PERO EN SI TODO EL PROYECTO, ESE ES EL PUNTO AL QUE QUERÍA LLEGAR. NOSOTROS AHORA COMO ADMINISTRACIÓN TENEMOS CORRESPONSABILIDAD DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN, ESTA COMO LO DEL TIANGUIS NO FUE UNA BRONCA DE NOSOTROS Y AUN ASÍ NOS SIGUEN DICIENDO A NOSOTROS; TÚ DECÍAS QUE YA TENÍAS ALGUNAS COPIAS, ¿EN SI ES TODO EL PROYECTO?.

EN USO DE LA VOZ LA MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: YA LAS OBTUVE DEL JUZGADO FEDERAL, PRECISAMENTE POR ELLO DENTRO DE MI PETICIÓN SOLICITO AL CONTRALOR SE INICIE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE ADMINISTRATIVO EN CONTRA DEL EX PRESIDENTE, EL EX CONTRALOR, EX DIRECTOR DE OBRA, EX DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y DE CUALQUIER OTRA PERSONA QUE EN SU MOMENTO TUVO RELACIÓN CON ESTE EXPEDIENTE PARA QUE ENTREGUE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE O PORQUE NO LA DEJARON.

RETOMA LA PALABRA EL REGIDOR ÓSCAR QUIROZ CASTAÑEDA SEÑALANDO: NOSOTROS QUEDAMOS LIBRES, ES LO QUE SE DEBE HACER INICIAR EL PROCEDIMIENTO CONTRALORÍA, SI ES VERDAD TENEMOS QUE HACERLO, COMO LO MENCIONA EL COMPAÑERO MARCO Y LE PIDO AL CONTRALOR ING. FIACRO LUIS TORREBLANCA POR FAVOR TOME CARTAS EN EL ASUNTO, PARA QUE SE LLEVE A CABO ESTE INFORME.

LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFIESTA: Y QUE ME RECIBA LA INFORMACIÓN, ES SU OBLIGACIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DEL CONTENIDO, YA POSTERIORMENTE ME CONTESTARÁ LO QUE CREA CONVENIENTE, CREO QUE ES UNA FALTA DE RESPETO A SU SUPERIOR JERÁRQUICO CON CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL LA NEGATIVA QUE DIO, DE NO QUERERME RECIBIR LOS OFICIOS.

REGIDOR ÓSCAR QUIROZ CASTAÑEDA: ESO LE CORRESPONDE AL MISMO INGENIERO, MI DETERMINACIÓN ES DECIR, DE QUE USTEDES

COMPAÑEROS SE DEN CUENTA DE LO QUE ESTÁ PASANDO Y DE HASTA DONDE YO SABÍA Y COMO FUE EL PROCEDIMIENTO, YO TERMINO CON ESO, GRACIAS.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA : SI QUEDA CLARO QUE LA IDEA ES INICIAR EL PROCEDIMIENTO EN CONTRA DE ESTAS PERSONAS QUE FUERON SERVIDORES PÚBLICOS EN SU MOMENTO Y DE AHÍ SURGE MI DUDA PORQUE DENTRO DE LAS FACULTADES DEL CONTRALOR TAL Y COMO LO DICE LA FRACCIÓN XXII.- SUSTANCIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DE ACUERDO A LA LEY EN LA MATERIA Y NOS REMITE OBTIAMENTE A LA LEY DE SERVIDORES PÚBLICOS, PERO EN EL CASO DE LAS PERSONAS DE LAS QUE ESTAMOS HABLANDO YA NO TIENEN ESE CARÁCTER DE SERVIDORES PÚBLICOS, TENGO ESA PEQUEÑA DUDA, SI ES POSIBLE QUE SE LES INICIE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CUANDO YA NO TIENEN EL CARÁCTER DE SERVIDORES PÚBLICOS, ESTO PARA QUE QUEDE CLARO LA CUESTIÓN ADMINISTRATIVA, POR EL OTRO LADO LA CUESTIÓN PENAL ESO SI LO TENEMOS BIEN CLARO Y EL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEBE TOMAR EL CASO EN SUS MANOS Y PODER PROMOVER ESA DENUNCIA O CONTINUAR CON EL JUICIO.

RESPONDE LA SÍNDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: EN LA LEY DE RESPONSABILIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS EN SU ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IX, INCISO BIS ESTABLECE QUE AUN SE PUEDEN INICIAR PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN TENIDO A SU CARGO, PRESUPUESTO, INGRESOS Y DEMÁS; AQUÍ DICE QUE SE DEJARAN DE TENER EFECTO HASTA EN TANTO CUANTO SEA APROBADA LA CUENTA PÚBLICA, COMO TODAVÍA LA CUENTA PÚBLICA DEL SEÑOR PEÑALOZA NO ES APROBADA PORQUE TAMBIÉN TUVE QUE INVESTIGAR, SI USTEDES INVESTIGAN EN LA PÁGINA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO EN NINGUNO DE LOS TRES PERIODOS 2008 - 2011 LE HA SIDO APROBADA LA CUENTA PÚBLICA, ENTONCES SI ES PROCEDENTE, PORQUE LA MISMA LEY DE RESPONSABILIDADES LO ESPECIFICA, ESTAMOS DENTRO DEL TIEMPO Y DE LOS TÉRMINOS LEGALES

PARA HACERLO, PERO UNA COSA ES QUE YO SEA LA SÍNDICO MUNICIPAL Y OTRA COSA ES QUE YO HAGA EL TRABAJO OPERATIVO, DE VERDAD COMPAÑEROS NO ME ALCANZA TIEMPO, SI NO TENGO UN EQUIPO JURÍDICO QUE ME RESPALDE, QUE HAGA EL TRABAJO Y CUMPLA LAS ORDENES QUE YO REALIZO MEDIANTE LOS DIVERSOS OFICIOS, ENTONCES ESTO VA HACER MUY COMPLICADOS PARA PODERLO CUMPLIR TAL Y CUAL LO PIDE LA LICENCIADA CARMINA, SOLO REQUIERO QUE USTEDES ME APOYEN EN ESTA CUESTIÓN Y EXHORTEN A LOS FUNCIONARIOS QUE CORRESPONDA QUE ME AYUDEN A SACAR EL TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO, YA QUE ESTAMOS PARA SERVIR A LA GENTE Y DESEMPEÑAR NUESTRAS FUNCIONES.

REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: TENGO UNA DUDA ¿POR QUÉ CONTRALORÍA, SI ES UN ASUNTO LEGAL? AL FINAL ES UN DELITO PORQUE NO PASAN CUENTAS PÚBLICAS, ES UN DESVÍO Y ESO NOS AFECTA, MI PREGUNTA CONCRETA ES ¿POR QUÉ LE COMPETE A LA CONTRALORÍA?

RESPONDE LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: ACUÉRDENSE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS TENEMOS RESPONSABILIDAD CIVIL, RESPONSABILIDAD PENAL Y ADMINISTRATIVA ENTONCES EN CUANTO A LA RESPONSABILIDAD PENAL YO SOY LA FACULTADA PARA INICIAR LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES ,DE AHÍ QUE YO LE SOLICITE LOS PROYECTOS AL LICENCIADO RODOLFO PARA QUE ME PRESENTARA LA DENUNCIA Y SE PUDIERA HACER, EN CUANTO A LO ADMINISTRATIVO SON ATRIBUCIONES DEL CONTRALOR MUNICIPAL, PORQUE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE TODO LO QUE NO SE HIZO ADMINISTRATIVAMENTE HABLANDO, A ÉL LE CORRESPONDE LA SUSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, ENTONCES SON DOS COSAS DISTINTAS, DOS MATERIAS DISTINTAS COMO CONSECUENCIA DE ELLO SI LA LICENCIADA CARMINA ME ESTÁ DICIENDO QUE EMPRENDAMOS TODAS LAS ACCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES PARA QUE ESTA ADMINISTRACIÓN SE DESLINDE DE LAS OMISIONES QUE EN UN MOMENTO SE TUVIERON, PORQUE DENTRO DE LA ENTREGA A RECEPCIÓN A NUESTROS DEPARTAMENTOS NO HAN DEJADO LA INFORMACIÓN, ENTONCES ES LO QUE NOSOTROS TENEMOS QUE ACREDITAR Y EL CONTRALOR TIENE

QUE INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN CONTRA DE LAS PERSONAS QUE PUDIERON LLEGAR A OBTENER ESA INFORMACIÓN POR ESO YO LO ESTOY SOLICITANDO PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERO, CONTRALOR, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, INTEGRANTES DE ADJUDICACIONES Y TODOS LOS DEMÁS FUNCIONARIOS QUE HAYAN INTERVENIDO EN LAS ACCIONES QUE NOS OCUPAN, SI ALGUNO DE ELLOS LOGRA DEMOSTRAR QUE NO TUVO NADA QUE VER DENTRO DEL PROCEDIMIENTO NO HABRÁ NINGÚN PROBLEMA, ME QUEDA CLARO QUE ALGUIEN SE LLEVÓ LA INFORMACIÓN, QUE ALGUIEN LA OCULTO, O LA DESTRUYO, O ESA INFORMACIÓN DONDE ESTÁ A CONSECUENCIA DE TODO ELLO PRECISAMENTE LA LICENCIADA CARMINA ZAMORA ÁLVAREZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN A PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO NOS SOLICITA A NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO Y CON LA FINALIDAD DE DESLINDAR LAS RESPONSABILIDADES DE FORMA DEFINITIVA SE HAGAN LOS TRÁMITES A TRAVÉS DE LA CONTRALORÍA Y SE INICIEN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, NO SON MIS ATRIBUCIONES LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ACLARO, PORQUE RECUERDEN QUE PARA ESO TENEMOS LA CONTRALORÍA, PERO SI LOS JURÍDICOS POR ESO LA INSTRUCCIÓN AL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SINDICATURA, NO SE SI HAYA QUEDADO CLARA LA DUDA, YO LES PASE LOS OFICIOS A USTEDES PERO SI QUIEREN LES ACOMPAÑO LOS ÚLTIMOS DOS REQUERIMIENTOS QUE ME HIZO EL CONTRALOR MUNICIPAL, CLARO QUE SI SE LOS MANDO.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA: QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE QUE HAGAN USO DE LA VOZ EL DIRECTOR DEL JURÍDICO DE SINDICATURA ASÍ COMO EL ÁREA DE CONTRALORÍA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR MAYORÍA SE ACCEDE AL USO DE LA VOZ.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA: LA PRIMERA ACLARACIÓN DE LA CONADE ES QUE LA DOCUMENTACIÓN FUE REQUERIDA EN OCTUBRE, YO NO ERA DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, EL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE INICIE POR EL NOMBRAMIENTO QUE ME DA EL PRESIDENTE Y DESPUÉS DE REVISAR LOS DOCUMENTOS SE LO TURNE

AL LICENCIADO BENITO MORENO, ESPERANDO SU OPINIÓN PORQUE ÉL ERA EL PENALISTA DEL ÁREA, LA SINDICO SE LOS REQUIRIÓ VERBALMENTE Y HAY TESTIMONIO DE ELLO, DESDE ESA FECHA NO TENGO LA DOCUMENTACIÓN, TAMBIÉN QUIERO DECIRLES QUE ESTAS COPIAS CERTIFICADAS QUE ELLA OBTUVO POR CONDUCTO DEL LICENCIADO BENITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO A MÍ NO ME HAN SIDO ENTREGADAS PARA EL ANÁLISIS, ME QUEDA CLARO QUE LO ÚLTIMO CON LO QUE CONCLUYE ELLA QUE ES DESLINDARSE, QUE ES LO QUE INTENTA HACER, NO QUIERO FALTARLE AL RESPETO, PERO NO SÉ QUÉ INTENTA HACER ELLA, QUIERO DECIRLES QUE HAY UNA RESPONSABILIDAD INMEDIATA VISIBLE DE LA QUE ELLA ESTÁ SIENDO OMISA, PORQUE YA QUE EL AYUNTAMIENTO PAGO CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, ES DECIR YA HAY UN QUEBRANTO PORQUE ESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS NO APARECIERON Y LOS TUVO QUE PONER EL AYUNTAMIENTO Y ESO ES EVIDENTE Y ES VISIBLE Y ES LA FECHA EN QUE NO HAY UNA DENUNCIA, NO SE NECESITA UNA ESTRATEGIA JURÍDICA PARA DESCUBRIR QUE ESE DINERO SON UN QUEBRANTO AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SEGUNDA CUESTIÓN Y LO TENGO QUE ACLARAR LA OPERATIVIDAD DE LA OFICINA ESTÁ BAJO MI RESPONSABILIDAD Y SI A MÍ ME CITAN A DETERMINADAS HORAS AUNQUE SEA ACOSTA DE LA OPERATIVIDAD A MI LO QUE ME PIDE EL AYUNTAMIENTO SON RESULTADOS Y EL DÍA QUE ME CITO YO ESTABA EN UN TEMA DE CABILDEO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA PARA EL TEMA DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO, ESTA LA AUTORIZACIÓN, ESTÁN LOS PERMISOS, QUIERO MANIFESTARLES REGIDORES HAY VARIAS COSAS QUE PRECISAR, LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SI TIENEN QUE SURGIR DE LA CONTRALORÍA PERO TAMBIÉN LA MAESTRA TENDRÁ QUE SER CONSCIENTE QUE HAY PRESCRIPCIÓN PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y HAY PRESCRIPCIÓN TAMBIÉN PARA EXIGIR LA RESPONSABILIDAD DE LA PÉRDIDA PATRIMONIAL MUNICIPAL, DE TAL MANERA QUE EN ESTE MOMENTO ALGUNA DE ELLAS POR LA FECHA EN QUE SE COMETIERON LAS OMISIONES DE LOS FUNCIONARIOS PUEDEN HABER PRESCRITO PORQUE YA PASARON MÁS DE TRES AÑOS, LA LEY TAMBIÉN MANDA SI NO LA LEEMOS TAMBIÉN ES IMPORTANTE, HAY PRESCRIPCIÓN SI ELLA TIENE UNA CONSIDERACIÓN EN CONTRARIO SUGERIRÍA QUE

PRESENTARA SU DICTAMEN POR ESCRITO A LA CONTRALORÍA Y LE DIJERA AL CONTRALOR QUE DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES ES PROCEDENTE PORQUE EVIDENTEMENTE ELLA ES LA ABOGADA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO, ME QUEDA CLARO QUE ES MUY RESPONSABLE EN SU ACTUAR Y SU PROCEDER, PERO TAMBIÉN TENGO QUE DECIR PORQUE LOS SEÑALAMIENTOS SON PERSONALES QUE AUN AL AYUNTAMIENTO NO SE REINTEGRAN TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS DE RECURSOS FEDERALES QUE SIGUEN EMBARGADOS Y ESA SI ES RESPONSABILIDAD EN ESTA ADMINISTRACIÓN, YO SOLO LO PUNTUALIZO SIN PRETENDER MAS QUE UNA COSA, CUANDO LAS COSAS SE HACEN PERSONALES UNO TIENE EL DEBER DE CONTESTAR POR SU PERSONA, Y CUANDO EL DÍA QUE SUCEDA EL TRABAJO A USTED PRESIDENTE, A LOS REGIDORES QUE HAN ESTADO AL TANTO DE LAS ESTRATEGIAS JURÍDICAS Y QUE LE HE ESTADO COMPARTIENDO LA INFORMACIÓN DE CÓMO VAMOS Y NO LES PAREZCA YO ESTOY A LA ORDEN, EL PUESTO NO ES MÍO, NI ESTOY ENCARIÑADO, LO QUE YO TENGO ES MI PRESTIGIO PROFESIONAL Y EN ESE SENTIDO DEBO DE SER MUY CLARO CON LAS COSAS EVIDENTEMENTE TIENEN QUE INICIARSE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, PERO TAMBIÉN ES EVIDENTE QUE ANTE EL QUEBRANTO PATRIMONIAL DE CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS Y NO HAY NECESIDAD DE PRUEBA MAYOR PORQUE SALIÓ DEL AYUNTAMIENTO, YA SE PAGO Y ESO O SE LO LLEVÓ EL ANTERIOR PRESIDENTE O LO PERDIÓ, O LO OMITIÓ, O NO LO JUSTIFICO, ESO YA ES UNA FALTA, NO NECESARIAMENTE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LA CONTRALORÍA YA DETERMINO FALTANTE DE COMPROBACIÓN DE TREINTA MILLONES, SÍ, PERO EN EL JUICIO SE TUVIERON QUE PAGAR CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON CARGO AL ERARIO POR UNA OMISIÓN ADMINISTRATIVA O POR SUSTRACCIÓN DE DINERO, ESO LO TENDRÁ QUE DETERMINAR LA AUTORIDAD, ESA ES LA DENUNCIA QUE NO SE HA PRESENTADO NO SE NECESITA ESTRATEGIA JURÍDICA SOLO EL CONOCIMIENTO DEL HECHO Y LE CONTESTE AL CONTRALOR QUE ME FACILITE COPIAS CERTIFICADAS, PORQUE NO TENGO LA INFORMACIÓN DE LA AUDITORIA, MÁS QUE LOS LEGAJOS EN VIRTUD DE QUE EL DOCUMENTO OFICIAL SE LO RETIRO AL LICENCIADO BENITO, E INSISTO HAY TESTIGOS DE ELLO Y LO TIENE EN SU PODER, TAN ES

ASÍ QUE SEGURAMENTE DE LA REVISIÓN DE LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN QUE SE PRACTICARON CUANDO SE SUSTITUYERON A LOS ÚLTIMOS FUNCIONARIOS NO APARECE TAL LEGAJO.

ING. FIACRO LUIS TORREBLANCA COELLO, CONTRALOR MUNICIPAL: BUENAS TARDES REGIDORES, CON MUCHO GUSTO VOY A ACLARAR ALGUNOS PUNTOS, EN PRIMER LUGAR EL ASUNTO QUE TOCA LA SEÑORA SINDICA ES UN OFICIO QUE VIENE DIRIGIDO PERSONALMENTE A SU SERVIDOR, DE TAL MANERA QUE QUIEN DEBERÍA PROPONER ESTO ES SU SERVIDOR, VIENE FIRMADO POR LA SEÑORA CARMINA ZAMORA ÁLVAREZ DIRECTORA DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN, AL RECIBIR ESTE DOCUMENTO LO QUE DEBEMOS HACER ES ATENDERLO Y LA MANERA DE ATENDERLO PARA INICIAR UN PROCESO ADMINISTRATIVO ES SOLICITAR A LA SINDICO QUE NOS FACILITE EL EXPEDIENTE PARA PODER TENER CONOCIMIENTO DE QUE SE TRATA Y VER CUÁLES SON LOS ANTECEDENTES, YA QUE NO PODEMOS INICIAR UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO A LO QUE MAS O MENOS DICEN, ES ASÍ COMO LE SOLICITO A TRAVÉS DE UN ESCRITO A LA SEÑORA SINDICA QUE ME HAGA FAVOR DE ENTREGAR ESTOS DOCUMENTOS PERO NUNCA ME CONTESTA SI LOS TIENE O NO, Y ESTA SITUACIÓN VIENE DESDE OCTUBRE DE 2015 DONDE ME DEDIQUE A BUSCAR PORQUE NO TENÍAMOS EXPEDIENTES Y DESDE ESA FECHA NO HA CONTESTADO NADA, POR OTRO LADO BUSQUE LA CARPETA DE ENTREGA DE LA AUDITORIA PUEBLA CUANDO SE HIZO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE ESTA ADMINISTRACIÓN, EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN EN DONDE ESTA TODA UNA COMISIÓN DE LOS AQUÍ PRESENTES DICE: EN USO DE LA VOZ EL DOCTOR JORGE ALBERTO PEDRAZA ALMAZÁN DICE; LO QUE HAY QUE ACLARAR ES QUE HICIMOS LA ENTREGA SE LO DIJE A LA SÍNDICO, DEBES ESTAR ENTERADA DE LO QUE DEJO PENDIENTE Y DE LOS JUICIO SOBRE TODO PORQUE VUELVO A REPETIR ESTAMOS HABLANDO QUE TIENEN UNA ESPECIE DE CADUCIDAD, UNA FECHA LÍMITE PARA CONTESTAR, OBTIAMENTE ERA OBLIGACIÓN HACERLE DEL CONOCIMIENTO PERO SOBRE TODO ALGO MUY IMPORTANTE QUE YO SUFRÍ CUANDO FUI SÍNDICO MUNICIPAL QUE NO DEJARON ABSOLUTAMENTE NINGÚN DOCUMENTO Y AHORA AQUÍ ESTÁN MIS ANEXOS DONDE INCLUSIVE ESTÁ LA FIRMA DE LA SÍNDICO Y DONDE ESTÁN TODOS LOS ASUNTOS

EN TRAMITE DE TODO LO QUE ME HAN PREGUNTADO Y VER LO QUE HICIMOS, ESO ESTA ASENTADO EN EL ACTA DE ENTREGA A RECEPCIÓN, EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE DE ESTA ACTA DICE: ASUNTO DE LA CONADE, LA MATERIA DEL PRESENTE ASUNTO ES CIVIL ORDINARIO FEDERAL MEDIANTE EL CUAL SE DEMANDA POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL DEPORTE CONADE, LAS PRESTACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CELEBRADO ENTRE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y GRUPO GDHOUSE S.A. DE C.V. CUYO MONTO ES POR TREINTA MILLONES DE PESOS, UNA VEZ AGOTADAS TODAS LAS ETAPAS PROCESALES SE NOTIFICÓ A LAS PARTES LA SENTENCIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2013, LA CUAL SE DICTÓ EN EL SIGUIENTE SENTIDO: SE DETERMINA UN INCUMPLIMIENTO PARCIAL AL CONVENIO BASE DE LA ACCIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO ENJUICIADO POR LO QUE SE LE CONDENA A RESTITUIR EL MONTO DE CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, ES UN ASUNTO QUE QUEDO PENDIENTE EN ESTA ACTA Y ESTÁN LOS SELLOS Y LAS FIRMAS DE TODAS LAS REGIDORAS Y LO REGIDORES QUE INTERVINIERON, HAY CONSTANCIA DE QUE ESTO SE LE ENTREGO A LA SINDICO ESOS EXPEDIENTES, PERO UNA JUEZ DE DISTRITO SUPONGO QUE ESTÁ EN LO CORRECTO, POR OTRO LADO DESDE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE SE HA SOLICITADO LA INFORMACIÓN PARA INICIAR ESOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE LA CONTRALORÍA TIENE QUE HACER, NO SON PROCESO JUDICIALES PORQUE ESO YA LE CORRESPONDE A OTRA INSTANCIA INTERNA DEL AYUNTAMIENTO, SE LE SOLICITARON CON UN APERCIBIMIENTO DE SANCIÓN PORQUE NO LOS ENTREGA Y NO PODEMOS CONTESTAR EL OFICIO QUE VIENE DIRIGIDO A SU SERVIDOR, PIDO LOS DOCUMENTOS Y LA SINDICA LO ÚNICO QUE HACE ES MANDARME UN OFICIO DE CINCO HOJAS EN DONDE ME DICE QUE ES ILEGAL, Y QUE LA JURISPRUDENCIA, ME ESCRIBE MIL COSAS QUE AL FINAL NO ENTIENDO Y LE PIDO AL SUBCONTRALOR QUE ES UN ABOGADO QUE LO TRADUZCA Y QUE ME HAGA EL OFICIO DE RESPUESTA, DONDE ÉL ME EXPLICA LA SEÑORA SÍNDICA NOS PONE MIL EVASIVAS Y NO NOS DA LA DOCUMENTACIÓN QUE NOSOTROS LE PEDIMOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, REALMENTE ES UNA PENA DECIRLO, LO DIGO CON TODO RESPECTO PERO ES UNA ACCIÓN REAL, HOY MISMO SE ESTÁ CONTESTANDO A TODO ESE LEGAJO DE OFICIO Y CON

RELACIÓN AL ASUNTO DE QUE SI PUEDE FIRMAR O NO EL SUB CONTRALOR PROCEDO A DAR LECTURA AL OFICIO; PARA CERRAR EL TEMA LA ÚLTIMA QUEJA QUE TIENE LA SINDICO ES QUE NO SE LE HA QUERIDO RECIBIR SUS OFICIOS EN CONTRALORÍA LA VERDAD DE LAS COSAS ES QUE CUANDO LLEGO ELLA A LA OFICINA EXIGIENDO A MI AUXILIAR LE SELLARA DE RECIBIDO, YO ESTABA EN UNA REUNIÓN CON UNO DE LOS REGIDORES Y PEDÍ QUE NO ME INTERRUMPIERAN, LA INSTRUCCIÓN QUE YO DI Y LO DIGO ABIERTAMENTE ES QUE TODO ASUNTO QUE TENGA QUE TRATARSE CON LA SINDICATURA LO TRATE DIRECTO EL SUBCONTRALOR ESA ES SU FUNCIÓN Y LA CUMPLE Y TIENE ESA ORDEN, DICHO LO ANTERIOR DIO CONTESTACIÓN A ESTO YA QUE LO QUE VI EN LA BUENA VOLUNTAD DE QUERER ACERCARME SIEMPRE A LA SINDICO HEMOS PLATICADO EN SU OFICINA Y EN LA MÍA HASTA MÁS DE TRES HORAS Y TRATO DE PONER LO MEJOR DE MI VOLUNTAD PARA RAZONAR CON ELLA Y AL DÍA SIGUIENTE ME MANDA UNA CARTA DICIENDO TODO LO CONTRARIO, LA VERDAD NO ME NACE NINGUNA CONFIANZA EN PODER HACERLO, POR ESO LE PEDÍ A MI AUXILIAR QUE TODO TIPO DE DOCUMENTOS JURÍDICOS LO VEA DIRECTAMENTE CON EL SUB CONTRALOR, ES CUÁNTO.

LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ SÍNDICO EXTERNA: PRIMERO VOY A CONTESTAR LOS ARGUMENTOS EQUIVOCADAMENTE EXPRESADOS POR EL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE SINDICATURA, ÉL HABLA ACERCA DE LA PRESCRIPCIÓN LO INVITO A QUE LEA LA LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y CONSULTE EL ARTICULO 50 FRACCIÓN IX BIS; QUE DICE: "ATENDER LAS INSTRUCCIONES, REQUERIMIENTOS Y RESOLUCIONES QUE RECIBAN DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN. PARA EL CASO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN CONCLUIDO SU CARGO, QUE POR CUALQUIER RAZÓN HUBIEREN TENIDO BAJO SU RESPONSABILIDAD LA CAPTACIÓN, RECAUDACIÓN, MANEJO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL, RESGUARDO, CUSTODIA, EJERCICIO, O APLICACIÓN DE RECURSOS, FONDOS, BIENES O VALORES PÚBLICOS MUNICIPALES ESTATALES O FEDERALES, DEBERÁN ESTAR A LO DISPUESTO EN ESTA FRACCIÓN HASTA QUE SE HUBIERE APROBADO LA CUENTA PÚBLICA O SE HAYA EMITIDO RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE".. YO HACE UN RATO SE LOS EXPLIQUE Y LES DIJE QUE LO

PRIMERO QUE INVESTIGUE ES QUE YA HABÍAN SIDO APROBADAS LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL SEÑOR PEÑALOZA Y EN LA PÁGINA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO NO SE ENCUENTRAN APROBADAS, REITERO ESTAMOS DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES PARA HACER LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, COMO SEGUNDA PRECISIÓN DEBO ACLARARLE AL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS QUE YO NUNCA DIJE QUE CUANDO LE ENTREGUE EL PRIMER OFICIO QUE FUE EL 23 DE OCTUBRE, PERO YA REVISANDO EN MI LIBRO FUE EL 19 DE OCTUBRE Y EN DONDE SE ENCUENTRA ASENTADO SU FIRMA DE QUE RECIBIÓ LA INFORMACIÓN, QUE SE LE ENTREGARON LOS DOCUMENTOS PARA QUE ELLOS LOS HICIERAN CON LA INSTRUCCIÓN QUE DETERMINO EL LICENCIADO JESÚS MORALES GARDUÑO, PORQUE EN SU MOMENTO EL SE ENCONTRABA COMO DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE SINDICATURA Y A ÉL SE LE ENCOMENDÓ QUE SE ENCARGARA DE ESTE TEMA, LA INSTRUCCIÓN FUE CONCRETA, YO NO SÉ PORQUE ÉL O CON QUE ATRIBUCIONES TOMA Y DELEGA A OTRO COMPAÑERO QUE ÉL DICE QUE SE LO ASIGNÓ AL LICENCIADO BENITO, CUANDO LA INSTRUCCIÓN VINO MUY PRECISA, PRIMERO DE MI COMO SINDICO Y TAMBIÉN EN SU MOMENTO DE SU JEFE DIRECTO QUE FUE EL LICENCIADO JESÚS, PERO ESTA NO FUE LA PRIMERA OCASIÓN QUE YO LE REQUERÍ QUE REALIZARA LOS TRAMITES SINO FUE EN VARIAS Y ASÍ MISMO TAMBIÉN LA CONTRALORÍA LE HIZO LLEGAR LA PETICIÓN POR OFICIO, MI SORPRESA SIGUE SIENDO MAYÚSCULA EN EL SENTIDO QUE ÉL ARGUMENTA QUE ES UNA SITUACIÓN MUY SENCILLA Y MUY FÁCIL PORQUE NADA MÁS ES VERIFICAR QUE SI HAY DETRIMENTO PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO Y QUE HEMOS SIDO AFECTADOS CON LOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, CON MAYOR RAZÓN SI ES TAN SENCILLO Y SI ES TAN FÁCIL DE REALIZAR, MI PREGUNTA ES ¿POR QUÉ NO LO HA HECHO?, SI ES MUY SENCILLO Y NO LE REQUIERE DE MAYOR TERMINO, TIEMPO O TRAMITE PORQUE NO LO HA HECHO, PORQUE NO SE HA DIRIGIDO A MI OFICINA SI SABE QUE YO ME ENCUENTRO AQUÍ TODO EL TIEMPO, ENTIENDO QUE ÉL TENGA ACTIVIDADES AFUERA, PERO TAMBIÉN ENTIENDO QUE YO TAMBIÉN PUEDO ATENDERLO SI ÉL ESTÁ MUY OCUPADO REALIZANDO GESTIONES EN EL EXTERIOR, QUE VAYA A MI OFICINA Y ME DIGA SINDICO NO PUEDO A ESTA HORA, NOS

COORDINAMOS Y LO HACEMOS A LA HORA QUE YO PUEDA, CRÉANME QUE VA A HABER FLEXIBILIDAD DE MI PARTE, POR OTRA HACIENDO UNA RESPONSABLE PUNTUALIZACIÓN A CERCA DEL TEMA DE LOS \$3,165,000.00 DEL FISM, EN DONDE DICE QUE NO SE HAN PODIDO RECUPERAR, PARTE DE LA RESPONSABILIDAD TAMBIÉN LE CORRESPONDE A ÉL, DADO QUE ESTE EXPEDIENTE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA Y POR TODOS ES CONOCIDO PORQUE YO SE LOS HE HECHO SABER POR MEDIO DE DIVERSOS OFICIOS QUE EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA NO SE ENCUENTRA AUTORIZADO POR MEDIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA TRAMITAR ASUNTOS CIVILES, DADO QUE CARECE DEL REGISTRO DEL TRIBUNAL COMO CONSECUENCIA DE ELLO NO TIENE LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL TRIBUNAL PARA PODER REPRESENTARSE COMO ABOGADO PATRONO, SITUACIÓN QUE LE HE PEDIDO EN REITERADAS OCASIONES QUE CUMPLA CON LOS TRÁMITES LEGALES QUE PIDE EL MISMO TRIBUNAL PARA QUE EL PUEDA REPRESENTAR DE MANERA DIGNA, DE MANERA CORRECTA, DE MANERA PRUDENTE TODO Y CADA UNOS DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS QUE TIENE NUESTRO AYUNTAMIENTO, ENTONCES SÍ ES TAN SENCILLO LICENCIADO RODOLFO, HÁGALO! CÚMPLALO! ASÍ DE FÁCIL, Y HAGA LO QUE LE CORRESPONDE Y DESQUITE ESOS TREINTA MIL PESOS MENSUALES QUE PUNTUALMENTE SE LE PAGAN MES CON MES, DEMUESTRE SU CAPACIDAD Y REALÍCELA LICENCIADO, ASÍ DE SENCILLO PARA QUE SUBIRNOS AQUÍ AL TEMA DE SINDICATURA EN UN CABILDO ORDINARIO Y VENTILARLO PÚBLICAMENTE SI ES MUY FÁCIL QUE VAYA A MI OFICINA Y LO PLATIQUemos, AHORA BIEN, RESPECTO AL PUNTO DEL CONTRALOR MUNICIPAL ME DA MUCHO GUSTO CONTRALOR QUE SEPA USTED QUE DENTRO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS NADIE ESTÁ EXENTO DE UNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, PENAL O CIVIL, LO FELICITÓ REALMENTE POR ESA CAPACIDAD DE ANÁLISIS, QUE LO HAYA ENTENDIDO PORQUE ENTONCES TAMBIÉN DEBERÁ ENTENDER QUE COMO SU SUPERIOR JERÁRQUICO EN MI CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL YO LE PEDÍ QUE ME RECIBIERAN EL OFICIO Y SI USTED TIENE CONSIDERADO QUE SEA EL SUB CONTRALOR QUIEN SE ENCARGUE DE ESTOS TEMAS JURÍDICOS PORQUE A LA MEJOR A USTED LE SON

COMPLEJOS, QUE PODEMOS HACER CONTRALOR DE HECHO CUANDO NOSOTROS ESTÁBAMOS EN LA DISCUSIÓN DE CUÁL ERA EL MEJOR PERFIL PARA PODER LLEVAR A CABO LA CONTRALORÍA FUE MUY DISCUTIDO SI TENÍA QUE SER UN ABOGADO, SI TENÍA QUE SER UN ADMINISTRADOR, SI TENÍA QUE SER UN CONTADOR, LO DISCUTIMOS AMPLIAMENTE, PERO ELLO NO EVADE EL HECHO DE QUE SU RESPONSABILIDAD ES ATENDERME PORQUE YO SOY AUTORIDAD Y PORQUE SOY SU JEFE AL FINAL DE CUENTAS, ESTAMOS EN UN CABILDO, SI BIEN ES CIERTO EL JEFE MÁXIMO ES EL AYUNTAMIENTO EN PLENO, TAMBIÉN ES CIERTO QUE POR ATENCIÓN DEBÍO USTED HABER TOMADO EL TELÉFONO Y DECIR SINDICO YA ME DESOCUPE, DIME QUE SE TE OFRECE, ES VERDAD HEMOS TENIDO CHARLAS Y LO HEMOS TRATADO BIEN, PERO SIN EMBARGO CON CHARLAS NO VAMOS A EVADIR LA RESPONSABILIDAD QUE NOSOTROS EN UN MOMENTO DETERMINADO PUDIÉRAMOS TENER Y YO LE HE REITERADO EN MUCHAS OCASIONES LAS OMISIONES QUE TIENE MI PERSONAL ADSCRITO DE SINDICATURA MUNICIPAL Y CRÉAME QUE CON UNA CONVERSACIÓN AMENA NO ESTAMOS RESOLVIENDO LOS PROBLEMAS NI JURÍDICOS, NI LEGALES QUE TIENE EL ÁREA, YO ENTIENDO SUS BUENAS INTENCIONES Y ESTA FACILIDAD DE COMUNICAR Y NEGOCIAR PERO YA QUEDÓ DEMOSTRADO QUE CON CONVERSACIONES NO HE PODIDO RESOLVER ESTO, ME ORILLAN ÚNICAMENTE A QUE YO LE PIDA EL REFUERZO A MI AYUNTAMIENTO PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TENGAN QUE DESARROLLAR SU TRABAJO, SI USTED ME HUBIERA PLATICADO TODO ESO YO LE HUBIERA DICHO QUE PERSONALMENTE FUI A LA CIUDAD DE MÉXICO PARA CONSEGUIR LA DOCUMENTACIÓN QUE USTED TANTO REQUIERE, PORQUE A MÍ NO ME LA HA HECHO LLEGAR MI PERSONAL, PORQUE ESTUVE TRAMITANDO, PORQUE ESTUVE GESTIONANDO, PORQUE ESTUVE HACIÉNDOLO, DESAFORTUNADAMENTE NO TENGO TANTO TIEMPO, NO TENGO TANTOS RECURSOS PARA QUE YO LO HAGA SOLA, SI NO HAY EL RESPALDO DE UN PERSONAL ADECUADO NO SE VAN A LLEVAR A CABO LAS ACCIONES, ENTONCES YO MUY CONCRETO LES PIDO A USTEDES INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, SE SOMETA A LA VOTACIÓN Y SE EXHORTE AL PERSONAL TANTO DE DIRECCIÓN JURÍDICA EN SU

CARÁCTER DE DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA, CUMPLA CON SU TRABAJO, ASÍ MISMO COMO EL CONTRALOR MUNICIPAL INICIE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES A LOS EX FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN 2008-2011 PARA PODER RESOLVER ESTE ASUNTO QUE NOS ATAÑE, GRACIAS.

EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE SINDICATURA MUNICIPAL, MANIFESTÓ: EN EFECTO QUE BUENO QUE RECONSIDERA QUE NO DEBE SER ESTE LUGAR DONDE SE DIRIMAN LAS CONTROVERSIAS DE OPERACIÓN, PERO DESDE QUE YO LLEGUE AQUÍ Y DIRIMIÓ SUS DIFERENCIAS CON EL LICENCIADO MORALES QUE EN NINGÚN MOMENTO ME DIO LA INSTRUCCIÓN QUE USTED REFIERE, ES IMPORTANTE LO SIGUIENTE EN EL TEMA DE LOS TRES MILLONES YO NO MIENTO, YO LE HE DADO EL DATO DURO, AQUÍ HUBO EL DEBATE SI ME DABA EL PODER O NO, AQUÍ HUBO EL DEBATE, HOY LA SINDICO DICE QUE ESTE ES EL ÓRGANO MÁXIMO Y A USTEDES LES DIJO "USTEDES NO ME MANDAN", "NINGUNO DE USTEDES ME MANDA" CONSTA EN LAS ACTAS DE CABILDO, TAMBIÉN DESOBEDECIÓ EN EL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO Y EN EL DE LOS TRES MILLONES QUE TODO DEBÍA SER AUTORIZADO POR EL CABILDO, TODOS LOS ESCRITOS ACORDARON USTEDES PORQUE SE PONÍAN EN RIESGO CIERTAS COSAS ENTONCES HOY APELA A QUE ES EL ÓRGANO MÁXIMO, PERO ES UN ÓRGANO MÁXIMO QUE ELLA HA DESDEÑADO Y LO DIGO CON TODO RESPETO, PORQUE INCLUSO EN ALGUNA OCASIÓN LE FALTO EL RESPETO A LA PRIMERA REGIDURÍA Y TUVE QUE INTERVENIR, PORQUE DECÍA Y ACUSABA DE IGNORANTE CUANDO LA IGNORANCIA, LA ÚNICA QUE YO HABÍA ENCONTRADO ERA LA DE LOS EXPEDIENTES, AHORA SI ME CONMINA A HACER MI TRABAJO QUE LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES EN LA PERDIDA DE LOS TRES MILLONES LO JUZGUE, PORQUE YO NO ENTENDÍ DE ESE EXPEDIENTE Y FUERON SUS ABOGADOS ANTERIORES LOS QUE COMETIERON LAS FALLAS EN LA DEFENSA DEL PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO, ESTÁ POR ESCRITO, ESTÁN LOS DOCUMENTOS, NO HAY COMO EVADIR LA RESPONSABILIDAD Y EN ESE EXPEDIENTE CONCRETAMENTE Y ACLARO ESTO PORQUE QUIZÁ ES MOTIVO ENTIENDO QUE SEA LA

DEDICATORIA DE USTED DE QUE ASÍ LO DICE PUEBLA Y TODO ESTO QUE SALIÓ DE QUE EL ABOGADO NO TIENE SU TITULO REGISTRADO, EN EFECTO MI TITULO NO ESTÁ REGISTRADO EN LA CIUDAD DE PUEBLA PORQUE YO NO SOY POBLANO, ES UN TRÁMITE QUE YO HE INICIADO, PERO ESO NO ME IMPOSIBILITA LEGALMENTE A EJERCER LA PROFESIÓN DE ABOGADO Y CONCRETAMENTE EN EL ASUNTO DE LOS TRES MILLONES NO ES UN ASUNTO CIVIL, ES UN ASUNTO DE COMERCIO Y EN EL ASUNTO DE COMERCIO NO ES NECESARIO ESTAR REGISTRADO PARA SER NOMBRADO REPRESENTANTE Y NO OBSTANTE SE NEGÓ A DOS COSAS, A NOMBRARME REPRESENTANTE EN EL EXPEDIENTE Y LE DIJO AL JUEZ Y LES PUEDO TRAER LA COPIA, SOLO LO NOMBRO PARA OÍR NOTIFICACIONES PARA EVITAR DILACIONES EN EL PROCESO, ASÍ FUE COMO ME AUTORIZÓ GRACIAS, PORQUE ENTONCES ME HA QUITADO TODA LA RESPONSABILIDAD, LES HA NEGADO A USTEDES LA COPIAS, LES HA NEGADO EL ACCESO AL EXPEDIENTE, NEGÓ FIRMAR LA SUSTITUCIÓN DE GARANTÍA EN DICIEMBRE Y HA NEGADO TODAS LA COSAS, LOS DOCUMENTOS AHÍ ESTÁN Y QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE DETERMINE SI YO SOY EL RESPONSABLE O NO, PERO YO NO PUEDO PASAR POR ALTO PRIMERO QUE CUANDO YA SE PUBLICAN ESAS COSAS Y QUE EVIDENTEMENTE YA ENTIENDO DE DONDE VIENEN POR LA TERMINOLOGÍA, EVIDENTEMENTE ES PERSONAL Y POR SUPUESTO YO HARE LO CONDUCENTE, PERO ES EVIDENTE QUE AQUÍ LOS TRES MILLONES NO ESTÁN, PORQUE SE NEGÓ A DARME PODER, PORQUE NO HIZO LO NECESARIO, PORQUE SUS ABOGADOS FUERON NEGLIGENTES, HAY UNA QUEJA EN CONTRALORÍA PENDIENTE DE RESOLVER TAMBIÉN Y OTROS PROCEDIMIENTOS Y HASTA EL MOMENTO LOS TRES MILLONES NO HAN REGRESADO, NO OBSTANTE FÍJENSE EL RESPETO A LA MÁXIMA AUTORIDAD QUE ELLA TIENE, AQUÍ EN FEBRERO USTEDES LE DIERON LA ORDEN DE QUE HICIERA LO NECESARIO PARA LIBERAR LOS TRES MILLONES, ELLA PIDIÓ OCHO DÍAS HÁBILES ESTAMOS EN AGOSTO Y LOS RECURSOS NO HAN REGRESADO, YO DOY EL DATO DURO PERO YO NO PUEDO PERMITIR QUE SE ME PRETENDA HACER RESPONSABLE DE LO QUE NO SOY RESPONSABLE, Y POR CIERTO SU SECRETARIA TIENE UNA QUEJA EN CONTRALORÍA PORQUE USTED LE DIO INSTRUCCIONES DE NO RECIBIRNOS DOCUMENTOS, ESTO QUE USTED LE RECLAMA AL SEÑOR CONTRALOR, USTED LO HA HECHO, ASÍ

PASADO CON LA ANTERIOR SECRETARIA Y LAMENTABLEMENTE TUVO QUE PERDER SU TRABAJO PORQUE DIJO YA NO AGUANTO, PERO TAMBIÉN TUVIMOS QUE HACER LA DENUNCIA EN CONTRALORÍA POR EL INCUMPLIMIENTO DE UN DEBER LEGAL.

EN USO DE LA VOZ EL CONTRALOR MUNICIPAL ING. FIACRO LUIS TORREBLANCA COELLO, MANIFESTÓ: GRACIAS, SOLAMENTE PARA CERRAR ESTO, FRANCAMENTE DA PENA, A MI LA VERDAD ME DA MUCHA PENA QUE CUANDO SE TRATA DE JUSTIFICAR LA INOPERATIVIDAD, LA FALTA DE CAPACIDAD Y ÉTICA PARA RESOLVER LAS COSAS SE BUSQUEN DIEZ MIL PROPÓSITOS PARA EVADIRLAS, MENOS HACERLAS, HAY UNA SOLA MANERA DE HACER LAS COSAS Y ES HACERLAS Y HAY MIL MANERAS DE NO HACERLAS Y SE BUSCA UN OFICIO, QUE ESTO NO SIRVE Y NO SÉ QUÉ; YO TAMBIÉN LES PIDO AQUÍ A LOS SEÑORES REGIDORES QUE OBLIGUEN A TODOS, NO NADA MÁS AL ABOGADO O A MI O A DETERMINADA PERSONA, QUE NOS OBLIGUEN A TODOS A CUMPLIR LO QUE TENEMOS QUE CUMPLIR, NO VENIR A HACER UNA MASCARADA AQUÍ Y LO DIGO CON TODO RESPETO, PERO HAY QUE DECIR LAS COSAS COMO SON, ESO DE QUE USTED FUE MUY CUESTIONABLE SU CAPACIDAD, LE DIJO SON ADORNOS QUE CON TODO RESPETO YO NO LO RECIBO, EL REGALITO LO DEJO A UN LADO, NO LO RECIBO PORQUE NO ME AFECTA, NI PIENSO QUE ME AFECTE TAMPOCO, NO TENGO NINGUNA NECESIDAD Y POR OTRO LADO LE DIGO JAMÁS EN MI VIDA HE DADO ÓRDENES A NADIE, JAMÁS, PORQUE NO ME CONSIDERO NI SER SUPERIOR, NI SER JERÁRQUICO, NI SER NADA, SIMPLEMENTE UN SER HUMANO A CARGO DE UN TRABAJO Y PIDO A MIS COLABORADORES QUE ME HAGAN EL FAVOR DE APOYAR NUNCA ESTOY PRESUMIENDO QUE SOY SU SUPERIOR Y YO LE ORDENO Y A USTED FULANO LE ORDENO, ESAS SON ACTITUDES QUE DE REPENTE LE TRAEN A UNO RECUERDOS MUY MALOS QUÉ DIFÍCIL ES COMO PERSONA, LO ENTIENDO PERO TAMBIÉN TENGO QUE MANIFESTARLO DE OTRA MANERA NO QUEDA CLARO, POR EL MOMENTO PARA MI ES TODO, MUCHAS GRACIAS.

RETOMA LA PALABRA LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFESTANDO: LICENCIADO RODOLFO NO ES POSIBLE QUE TRATE USTED DE CONFUNDIR AL AYUNTAMIENTO EN ARAS DE QUE

ELLOS DESCONOCEN PRECISAMENTE CUALES SON LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES Y HAYA PEDIDO UN PODER NOTARIAL EN DONDE YO LE AUTORICE HACER UN TRÁMITE DENTRO DE UN JUZGADO EN MATERIA CIVIL A SABIENDAS DE QUE NO TIENE TITULO REGISTRADO Y QUE EN LA PRIMERA PROMOCIÓN SE LO VAN A DESECHAR A TODAS LUCES, PORQUE DENTRO DE LA LEY ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 22 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, *que las partes en el primer escrito o en la primera diligencia en que intervengan, deben expresar el nombre y domicilio del abogado que habrá de patrocinarlas y los datos de registro de su título profesional ante el tribunal superior de justicia, los que se confrontaran con el libro oficial respectivo,* ENTONCES COMO ES POSIBLE QUE ME HAYAN PEDIDO UN PODER NOTARIAL PARA REPRESENTAR ESE LITIGIO A SABIENDAS DE QUE NO LO CUMPLE, SIN EMBARGO Y NO OBSTANTE DE QUE NO LO HA HECHO PORQUE NO LO HA QUERIDO HACER, NO LO HA QUERIDO TRAMITAR, SIGUE INCURRIENDO CON NO CUMPLIR EN SU TRABAJO PORQUE NO SE LE HA DADO TRAMITAR A LOS ASUNTOS CIVILES, PERO VUELVO A INSISTIR YO SOLAMENTE SE LOS DEJO A USTEDES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SOMETAN A VOTACIÓN UN SÍ O UN NO, ESO ES TODO, YO YA PUSE EL TEMA EN LA MESA Y SERÁN USTEDES QUIENES DECIDAN, GRACIAS.

EL LIC. ADRIAN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESA: SEÑORES REGIDORES DESPUÉS DE ESTA DISCUSIÓN LEGAL, MORAL Y DE TODO, LO ÚNICO A LO QUE SE REDUCE TODO ESTO, ES A QUE LA SEÑORITA SINDICO LE PASE LOS DOCUMENTOS AL CONTRALOR, ANALICE SI PROCEDE ESTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ES LO ÚNICO QUE VAMOS A HACER, QUE LA SINDICO LE PASE LOS DOCUMENTOS AL CONTRALOR Y EL CONTRALOR, SUB CONTRALO O RODOLFO VERIFICARAN SI ES PROCEDENTE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CONTRA EL EX PRESIDENTE MUNICIPAL NOÉ PEÑALOZA, A ESO SE REDUCE TODA LA DISCUSIÓN, YA EN ESA CONTESTACIÓN SE ANALIZARAN TODAS LAS FIGURAS JURÍDICAS QUE HAN EMITIDO CADA UNO DE LOS INTERVINIENTES, ENTRE ELLOS LA CADUCIDAD, ENTRE ELLOS LA RESPONSABILIDAD, A QUIEN LE COMPETE POR LO TANTO A ESO SE REDUCE QUE LE PASEN LA DOCUMENTACIÓN A CONTRALORÍA Y

CONTRALORÍA INICIE LOS PROCEDIMIENTOS, DESPUÉS DE TODA ESTA DISCUSIÓN A ESO SE REDUCE QUIEREN USTEDES SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO DE LA SINDICO O NADA MAS LO ASIENTO COMO SE LOS ESTOY EXPLICANDO, PERO SI ME GUSTARÍA, PORQUE ELLA LO ESTÁ SOMETIENDO A LA VOTACIÓN DE USTEDES.

REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: YO CONSIDERO QUE NO SE SOMETA A VOTACIÓN, PORQUE ESCUCHE QUE EL OFICIO, NOS MENCIONASTE MARTHA QUE VENÍA DIRIGIDO A TI, PERO AHORITA EL CONTRALOR EN SU EXPLICACIÓN DICE QUE EL OFICIO ORIGINAL LLEGÓ A CONTRALORÍA, ESA ERA MI PREGUNTA, ESO ES LO QUE YO TE CUESTIONE QUE SI ES UN PUNTO LEGAL PORQUE CONTRALORÍA, ME QUEDA CLARO QUE EL PRIMER OFICIO LLEGÓ HACIA USTED, ENTONCES LA DOCUMENTACIÓN TENDRÍA QUE VENIR DE ALLÁ PARA ACÁ, ES MI ENTENDER, EN LO PERSONAL NO CONSIDERO QUE SEA NECESARIO, ES MI OPINIÓN.

ADRIAN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SEÑORES SOMETEMOS EL PUNTO DE LA SINDICO A VOTACIÓN O NO?, ENTONCES QUE SÉ ANOTE QUE SE ENTREGUE LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE HAGA CADA QUIEN SU TRABAJO, ¿EN QUÉ TÉRMINOS SE LOS ENTREGARÍA SINDICO? AL CONTRALOR.

EN USO DE LA VOZ MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ SINDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ: SECRETARIO EL PUNTO NO ES LA DOCUMENTACIÓN, PORQUE YO SE LO EXPLIQUE A USTED EN LA OFICINA LE DIJE QUE LA DOCUMENTACIÓN YA LA CONSEGUÍ, EL TEMA AQUÍ A TRATAR Y CREO QUE ES EL TEMA MÁS IMPORTANTE ES QUE EL EQUIPO JURÍDICO NO ESTÁ RESPONDIENDO A LAS NECESIDADES QUE YO TENGO, ENTONCES NO ES POSIBLE QUE YO SEA LA QUE TIENE QUE CONSEGUIR TODO Y ELLOS NO LO HAGAN Y NO DESEMPEÑEN SU TRABAJO, CREO QUE ERA HACER LA DENUNCIA PORQUE SI NO DESPUÉS ME VA A SALIR EL LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA QUE ESTO ES MUY SENCILLO Y ES MUY FÁCIL, PERO HASTA EL DÍA DE HOY NO ME HA ENTREGADO UN SOLO PROYECTO PARA PODER CONTESTAR LA PETICIÓN DEL CONTRALOR, ENTONCES ÉL QUIERE QUE YO REDACTE, PUES QUE CÓMODO PARA ÉL, PORQUE A ÉL LE PAGAN Y YO REDACTO, REALMENTE ES EXHORTAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE REALICEN EL

DESEMPEÑO Y SEAN UN APOYO A LA SINDICATURA MUNICIPAL, EN REALIDAD EN ESO CONSISTE LA PETICIÓN SEÑOR SECRETARIO.

ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: SEÑORES REGIDORES, ¿SE HACE LA EXHORTACIÓN, USTEDES LO DECIDEN?, ASÍ LO SOMETO A VOTACIÓN, SE HACE O NO SE HACE, UN SÍ O UN NO, O NADA MAS QUE SE ENTREGUEN LOS DOCUMENTOS AL CONTRALOR, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON LA SINDICO MUNICIPAL SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ES DECIR LA EXHORTACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE MENCIONA Y LA SEGUNDA ES QUE NADA MAS ENTREGUE LOS DOCUMENTOS AL CONTRALOR PARA QUE HAGA EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON LA SINDICO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTADO LA MANO, ÚNICAMENTE TENEMOS A FAVOR EL VOTO DE LA SINDICO.

EL SEGUNDO PUNTO QUEDARÍA COMO ACUERDO DE TODOS LOS CABILDANTES QUE NADA MÁS ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN LA SÍNDICO AL CONTRALOR Y QUE SIGA EL PROCEDIMIENTO, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON ESTE PUNTO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA CON TRECE VOTOS A FAVOR, A EXCEPCIÓN DEL VOTO DE LA SINDICO MUNICIPAL, POR ELLO SE ACUERDA POR MAYORÍA EL SEGUNDO PUNTO.

CONTINUAMOS CON EL OTRO PUNTO QUE TAMBIÉN ES DE USTED SÍNDICO MUNICIPAL.

- B)** EN USO DE LA VOZ MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, EXPONE: EL SIGUIENTE PUNTO SE REFIERE AL CUMPLIMIENTO DEL INCIDENTE SUSTITUTO 629/2015 ANTERIORMENTE 1/2015, HE GIRADO DIVERSOS OFICIOS AL DIRECTOR JURÍDICO DEL ÁREA DE SINDICATURA LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA, PARA QUE LE DE CUMPLIMIENTO Y ME DIGA LA ESTRATEGIA LEGAL A SEGUIR, ME INFORME EL ESTADO PROCESAL DE CÓMO SE ENCUENTRA ESE EXPEDIENTE Y ASÍ MISMO ME ENTREGUE LOS PROYECTOS PARA DAR CONTESTACIÓN A LOS DIVERSOS OFICIOS O REQUERIMIENTOS QUE HAN LLEGADO POR PARTE DE LA AUTORIDAD FEDERAL, PERO SIN EMBARGO DESCONOCIENDO LOS MOTIVOS

POR LOS CUALES EL LICENCIADO SE NIEGA A CUMPLIR CON EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO NO ME ENTREGA PROYECTOS, ENTONCES YO ME DIRIJO AL JUZGADO Y VEO UN ESCRITO Y UNA PROMOCIÓN POR PARTE DE USTEDES EN DONDE DICE QUE TENGO FALTA DE TÉCNICA JURÍDICA PARA CONTESTAR Y QUE NO SOY LA PERSONA PLENAMENTE CAPAZ PARA PODER LLEVAR A CABO ESTE TRÁMITE, MI PREGUNTA ES SI USTEDES CONSIDERAN ESO Y TODAVÍA QUIEREN QUE CONTESTE, ENTONCES COMO ES POSIBLE QUE EL LICENCIADO RODOLFO QUE ES QUIEN SE TIENE QUE ENCARGAR Y ME TIENE QUE APOYAR PARA HACER LOS TRÁMITES NO LO HAGA, NO OBSTANTE LO ANTERIOR TAMBIÉN USTEDES SEÑALAN QUE SE ME REVOQUE ACERCA DEL NOMBRAMIENTO COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE YO PUEDA LLEVAR A CABO ESTAS ACCIONES, SOPORTÁNDOLO POR MEDIO DE UNA SESIÓN DE CABILDO EN DONDE USTEDES ME CONMINARON A CUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL Y QUE HICIERA TODOS LOS TRÁMITES JUDICIALES AL RESPECTO PERO TAMBIÉN POR OTRO LADO ME CONMINARON A QUE CADA PROMOCIÓN QUE YO PRESENTARA SE LAS HICIERA Y SE LAS DIERA CONOCER, SIN EMBARGO ES MUY CLARA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL AL ESTABLECER QUE LA REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO SOY YO, ENTONCES MI SORPRESA ES MUCHO MAYOR CUANDO USTEDES PRESENTAN EN EL JUZGADO UNA PETICIÓN EN DONDE DICE QUE MIS ESCRITOS SON TENDENCIOSOS Y DOLOSOS Y QUE LOS QUIERO HACER RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA, CUANDO POR TODOS ES SABIDO QUE CON FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2015 NOS NOTIFICARON ESA SENTENCIA Y QUE DENTRO DE LA MISMA LAS AUTORIDADES RESPONSABLES A CUMPLIR SON EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, NO ES POSIBLE QUE A ESTAS ALTURAS, USTEDES NO ENTIENDAN QUE FORMAMOS PARTE DE UN AYUNTAMIENTO Y QUE EL AYUNTAMIENTO LO CONFORMAMOS EL PRESIDENTE, EL SINDICO Y LOS REGIDORES Y ENTONCES SO PRETEXTO DE UNA ACTA DE CABILDO LE PIDEN A LA AUTORIDAD FEDERAL QUE LIMITE MIS FACULTADES COMO RESPONSABLE DE ESTE ASUNTO TAMBIÉN Y QUE USTEDES PIDAN LA REVOCACIÓN, ENTONCES ESTARÍA SOBREPASANDO UN ACUERDO DE CABILDO A LO QUE SEÑALA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y TODAVÍA LE

SOLICITAN A LA AUTORIDAD FEDERAL QUE PONGA EN CONOCIMIENTO Y DE VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL POR LOS POSIBLES ILÍCITOS A COMETER, SIN EMBARGO LA AUTORIDAD LES CONTESTA Y LES DICE A USTEDES QUE NO ES POSIBLE OBSEQUIAR LA PETICIÓN Y QUE LES DEJA A SALVO LOS DERECHOS, SIN EMBARGO YO EN DIFERENTES REUNIONES Y SESIONES DE CABILDO LES HE PEDIDO A USTEDES ME APOYEN CON LA INFORMACIÓN Y LA VOTACIÓN DE LAS DIFERENTES SOLICITUDES QUE YO HE REQUERIDO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS CUALES USTEDES SE HAN NEGADO, SI ME QUEDA CLARO CON EL PUNTO QUE ANTECEDIÓ PORQUE ES EVIDENTE QUE USTEDES NO QUIEREN APOYAR AL ÁREA DE SINDICATURA Y TAMPOCO QUIEREN EXHORTAR AL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE SINDICATURA LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA, PARA QUE ME APOYE A CONTESTAR LOS DIVERSOS REQUERIMIENTOS QUE ME SOLICITA LA AUTORIDAD FEDERAL, YA QUEDA DETERMINADO QUE USTEDES YA SE PUSIERON DE ACUERDO Y QUE NO LO VAN A HACER, ENTONCES ERA INFORMARLES YO PENSÉ QUE ME IBAN A APOYAR EN EL TEMA ANTERIOR Y COMO ES EVIDENTE QUE NO LO VAN A HACER, YA NO TENDRÍA CASO LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE YO TRAÍA PARA PODÉRSELAS EXPRESAR, PORQUE QUEDA CLARO QUE HAY UNA INDIFERENCIA TOTAL HACIA MI PERSONA, HACIA MI CARGO Y HACIA LA FIGURA JURÍDICA QUE DESEMPEÑO Y QUE NO HAY RESPALDO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, ME QUEDA CLARÍSIMO, ESO ES TODO GRACIAS.

LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, MANIFESTÓ: CONSIDERO QUE TIENES QUE BUSCAR UNA SOLUCIÓN MARTHA, PORQUE AHORITA NOS HACES, BUENO A MI AHORITA EN LO PERSONAL COMO REGIDORA YO NO HE PLATICADO CON NADIE Y YO NO ME HE PUESTO DE ACUERDO CON NADIE, LO QUE YO ESCUCHE TUVE MI RAZONAMIENTO Y FUE MI OPINIÓN NO ESTOY EN TU CONTRA, PERO TAMBIÉN TU ME MENTISTE AHORITA COMO REGIDORA PORQUE TÚ ME DIJISTE AHORITA DE LO DEL OFICIO TU ME DIJISTE QUE IBA DIRIGIDO A TI Y AHORITA CON LA EXPLICACIÓN QUE NOS DA EN CONTRALOR YO SAQUE MI RAZONAMIENTO NADIE ME DIJO DOCTORA DI ESTO O AQUELLO, OTRA ES BIEN SABIDO QUE EN EL ÁREA DE SALUD YO NO TENGO CONTACTO CON MI, BUENO CON EL ANTERIOR PORQUE AHORA YA NO ESTÁ ESA ÁREA DE DIRECTOR GENERAL, PERO PESE A ESO NO ESTOY PARANDO MIS

FUNCIONES ACTUALMENTE NOS DIERON EL PREMIO CON LOS DOSIFICADORES DE CLORO POR UNA BUEN CALIDAD DE AGUA Y ESO YO CREO QUE ES PARTE DEL TRABAJO, ENTONCES YO CREO QUE HAY QUE BUSCARLE SOLUCIÓN, PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE MILLONES DE LOS CIUDADANOS DE TEXMELUCAN Y YO TE DOY MI OPINIÓN, YO SI TE APOYO PERO ESTOY ESCUCHANDO AHORITA LA EXPLICACIÓN Y HAGO MI RAZONAMIENTO Y DOY MI OPINIÓN DE LO QUE YO PIENSO, ENTONCES LO QUE NO ME PARECE ES LO QUE ACABAS DE DECIR QUE ESTAMOS EN TU CONTRA Y QUE ESTAMOS DÁNDOTE LA ESPALDA NO ES ASÍ, DE MI PARTE NO ES ASÍ, PERO YO TENGO MI OPINIÓN PROPIA Y NO HE HABLADO CON NADIE, NI NADIE ME HA DICHO O ACONSEJADO, ESA ES MI OPINIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, MANIFESTÓ: MAESTRA, SINDICO, SOLO TE PIDO DE FAVOR QUE TODOS LOS QUE ESTAMOS ACÁ SI ENTENDEMOS PLENAMENTE LAS COSAS Y SI RAZONAMOS, PORQUE NOS DIJISTE QUE NO RAZONAMOS Y ENTENDEMOS, DÉJAME DECIRTE QUE LO ESPERO DE MUCHA GENTE NO DE TI QUE LEES, QUE ESTUDIAS, QUE TE PREPARAS, QUE TIENES MAESTRÍA Y QUE TIENES UNA SERIE DE ESTUDIOS Y QUE TE EXPRESAS DE ESA MANERA CREYÉNDOTE TU MEJOR QUE NOSOTROS, DÉJAME DECIRTE QUE ESTAS EQUIVOCADA, PORQUE EXACTAMENTE EN EL 629/2015, NO CREO QUE ESTÉN TAN EQUIVOCADOS LOS MAGISTRADOS CON LO QUE NOS CONTESTAN Y EN ALUSIÓN A TU NOMBRE COMO TE PONEN, A MI ME GUSTARÍA QUE PUDIÉRAMOS ESTAR CON UN MAGISTRADO LOS QUINCE O LOS CATORCE Y QUE ESTUVIÉRAMOS CON ESE MAGISTRADO Y ASÍ COMO TE DESENVUELVES, NOS HABLAS Y NOS DICES, QUIEN SABE QUE TE DIRÍA EL MAGISTRADO LA VERDAD, YO NADA MAS PIDO RESPETO PORQUE NO ES DE QUE TE ESTEMOS DANDO LA ESPALDA, SINO QUE SIMPLEMENTE ES LA ACTITUD Y LA MANERA DE CUANDO TU QUIERES, QUIERES QUE SE TE RESPALDE Y CUANDO NOSOTROS TE PEDIMOS ALGO TÚ NO NOS HACES CASO Y NO ES QUE SEA VENGANZA, SINO SIMPLEMENTE PORQUE RAZONAMOS Y CUANDO NOSOTROS TE PEDIMOS DICES SABES QUE ES DE QUE ESTOY ESTUDIANDO, ES DE QUE ESTOY VIENDO ESTO, ES DE QUE ESTOY HACIENDO LO OTRO, ES QUE SIEMPRE ESTOY HACIENDO O SEA SIEMPRE TIENE ALGO, CUANDO NOSOTROS TE SOLICITAMOS ALGO, EN

ESTE CASO YO EN LO PERSONAL, ENTONCES YO SI PIDO UN POCO DE RESPETO MARTHA, Y TAMBIÉN AHORITA VEO UNA TRIANGULACIÓN RODOLFO, CONTRALOR, SINDICO, DÍGANME A DONDE NOS VA A LLEVAR A TODOS NOSOTROS, YO ME SIENTO Y LO VUELVO A REPETIR Y A LA MEJOR NO ES BUENO Y A LA MEJOR YO SI PUEDO HACER PORQUE NO SOY TAN ESTUDIADO, NI TAN MAGISTRADO, NI TAN LETRADO PERO ME SIENTO COMO "PERRO EN PERIFÉRICO" NO SÉ PORQUE PASAN LOS CAMIONES DE UN LADO PARA OTRO Y AL RATITO TAMBIÉN NOS VAN A HACER UN MEME ME VAN A PONER COMO PERRO Y UN MONTÓN DE TRÁILERS AHÍ, NO SÉ SI IR CONTIGO, TE EVADO A TI, AL CONTRALOR, A RODOLFO AHORITA LO QUE LE DICES QUE DEBE DE SUSTENTARSE YO YA LO SABÍA TAMBIÉN ÉL DICE QUE NO ES CIERTO, TÚ DICES QUE SI ES CIERTO, EL CONTRALOR DICE QUE ESTA, LA VERDAD LO QUE DICE EL CONTRALOR ES UNA VERGÜENZA ESTO ME DA PENA, CRÉANME ME DA PENA, ME DA PENA ESTAR EN ESTA MESA VIENDO QUE NO DAN UN RESULTADO DE TRABAJO, QUE SENCILLO FUE HACE UN RATO HACE UNA HORA CINCO O DIEZ PERSONAS PONIENDO LOS EJEMPLOS Y NO SON, NI TIENE MAESTRÍA, NI FUERON A LA ESCUELA Y NO SÉ QUE MÁS LE HAYA FALTADO, PERO NOS PUSIERON EL EJEMPLO A TODOS Y AHORITA MÁS A TI, AL CONTRALOR Y A RODOLFO, PORQUE NO SE DAN LA CAPACIDAD DE PONERSE DE ACUERDO Y ES TRISTE QUE TÚ QUIERAS GANAR SIEMPRE, PARA PODER TRIUNFAR TENDRÁS QUE DOBLEGARTE UN POQUITO, TENDRÁS QUE ENTENDER TANTITO Y SI NO LO HACES NUNCA VAS A CRECER, TE VAS A QUEDAR ESTANCADA PORQUE ES LO QUE TÚ DICES Y TAMBIÉN VUELVO A REPETIRLO ES PARA RODOLFO Y EL SEÑOR INGENIERO PONGAN UN POQUITO DE USTEDES, YO LOS EXHORTO A QUE SE ENTREGUEN LOS PAPELES Y QUE SAQUEMOS ESTO EN ADELANTE ES LO MAS PRIMORDIAL Y MI MEJOR SENTIMIENTO QUE QUIERO PEDIR, PORQUE QUIERO QUE QUEDE BIEN CLARO YO ME SIENTO DECEPCIONADO DE ESTA MANERA COMO LO TRABAJAN USTEDES, MUCHAS GRACIAS.

REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: YO SIEMPRE HE DICHO QUE LA ROPA SUCIA SE DEBE DE LAVAR EN CASA, ESA HA SIDO LA EXHORTACIÓN QUE SIEMPRE HE PUESTO Y QUE NO NOS METAMOS A UN RING A QUERER SABER QUIÉN ES MEJOR Y QUIEN ES PEOR, ESA SIEMPRE HA SIDO UNA FORMA DE TRABAJO PARA

MÍ, PERO TAMBIÉN SE SIENTE FEO YA TERMINARON LA OLIMPIADAS Y SE SIENTE FEO ESTAR EN EL TRAMPOLÍN DE DIEZ METROS CON UN PIE ADENTRO Y OTRO AFUERA PARA ECHAR UN SALTO, YO NO HE TENIDO NINGUNA SATISFACCIÓN EN LO QUE LLEVAMOS LA MITAD DE LA ADMINISTRACIÓN, QUE SINDICATURA NOS HAYA DICHO QUE HAY PAZ Y TRANQUILIDAD PARA NOSOTROS Y PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DEPENDEN DEL AYUNTAMIENTO, NO HE VISTO POR EL CONTRARIO LO ÚNICO QUE HE VISTO SON QUEJAS, SON FALTAS DE TRABAJO Y AQUÍ SI PERDÓNEME COMPAÑERA SINDICO DE DECIRLE LO QUE SIGUE "YO NO VOY A COPIAR LO QUE DIJO OSCAR, PERO YO SI LE QUIERO DECIR QUE ES MUY DIFÍCIL ENTABLAR UN DIALOGO CON USTED HASTA PARA SACARLE UNA FIRMA, TENGO MIEDO Y MIEDO TUVE CUANDO SE FORMÓ EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y QUE USTED ME HIZO DE CUADRITOS, QUE LO QUERÍA LEER, QUE LO QUERÍA ESTUDIAR, ENTONCES SI NO HAY VOLUNTAD POR PARTE DE USTED, COMO QUIERE QUE HAYA VOLUNTAD POR PARTE DE TODOS NOSOTROS, AHORA YO LA INVITO A QUE NO NOS DE ÓRDENES, PORQUE SU SUPERIOR JERÁRQUICO DE USTED SOMOS NOSOTROS LOS REGIDORES, POR LO TANTO HAY NIVELES Y LOS NIVELES SON REGIDORES Y SINDICO, POR LO TANTO YO SI QUISIERA QUE YA NO NOS METIÉRAMOS AL RUEDO Y LO QUE TENGAN QUE ARREGLAR LAS TRES PERSONAS QUE ESTÁN INVOLUCRADAS EN ESTE TEMA LO ARREGLEN A BREVEDAD PARA EL BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA TEXMELUQUENSE, EN LUGAR DE DARLES PROBLEMAS EN LOS CABILDOS DE CADA ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES, VAMOS A DARLES DESDE AHORITA SATISFACCIONES PARA PODER EMPRENDER LO QUE SE MERECE NUESTRO MUNICIPIO.

2.09.

EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA. ME SUMO AL MISMO SENTIMIENTO DE MIS COMPAÑEROS, QUE DEFINITIVAMENTE COMO RESPONSABLES DE UNA ADMINISTRACIÓN Y COMO AUTORIDADES DE UN MUNICIPIO, ES VERDADERAMENTE VERGONZOSO ACABAMOS DE APROBAR UN CÓDIGO DE ÉTICA HACE EXACTAMENTE UN MES, EN EL CUAL ESTIPULAMOS QUE TENEMOS QUE VIVIR Y DE QUE DEBEMOS HACER EN NUESTRA VIDA DIARIA, PARA SER CONGRUENTES Y

PODERLES EXIGIR A TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO Y NOS ENCONTRAMOS CON ESTO, VERDADERAMENTE ES UNA PENA, YO TAMBIÉN LE QUIERO DECIR A LA MAESTRA MARTHA, QUE A VECES QUISIÉRAMOS ESTAR DE ACUERDO CONTIGO, PERO DESAFORTUNADAMENTE TODO LO QUE SUCEDE Y TODAS LAS EVIDENCIAS QUE MUESTRAN ME HACEN IGUAL COMO DIJO LA DOCTORA CARMEN, TOMAR ESA DECISIÓN Y PENSAR TODO LO CONTRARIO, TE PUEDO DECIR EN EL ASUNTO SEIS VEINTISÉIS DONDE NOS HACES MENOS PORQUE CONSIDERAS QUE NO ESTAMOS HABLANDO, Y NO ES ASÍ TAN CIERTO ES YO CONFÍO EN LA PALABRA DEL LICENCIADO RODOLFO QUE MANTUVO ESE ASUNTO POR VARIOS MESES EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO, CUANDO TU ATINADAMENTE INGRESASTE UN DOCUMENTO AL JUZGADO, DE INMEDIATO LA JUEZ SE MOLESTA PORQUE TU SI FUISTE PRETENDIENDO DESLIGARTE DE LA RESPONSABILIDAD LA JUEZ CONTESTA QUE NO ES POSIBLE ARTICULARIZAR LA RESPONSABILIDAD PUESTO QUE SOMOS PARTE DE UN MISMO AYUNTAMIENTO, EN UN ASUNTO QUE SE MANTUVO BIEN, PORQUE AL CIEN POR CIENTO NO SE PUDO POR EL CUMPLIMIENTO PORQUE ESO NO LO VAMOS A PODER HACER, PERO SI EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO PERO CUANDO INGRESASTE ESOS DOCUMENTOS, LA JUEZ SE MOLESTA Y NOS REQUIERE PARA QUE EN TRES DÍAS LE DEMOS CUMPLIMIENTO TOTAL Y TAMBIÉN NOS SEÑALA QUE NO PODEMOS HACER PARTICULARIZACIÓN PORQUE SOMOS PARTE DE UN AYUNTAMIENTO, PUES CLARO QUE LO SABEMOS, LA MISMA JUEZ NOS HACE TODA LA EXPLICACIÓN DEL ARTICULO CIENTO QUINCE Y TODA LA FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA COMO SI NOSOTROS NO SUPIÉRAMOS EFECTIVAMENTE QUE TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA, A RAÍZ DEL DOCUMENTO QUE TU INGRESASTE, ES REQUERIMIENTO TRAS REQUERIMIENTO, DESPUÉS DE ESA FECHA, DONDE NOS REQUIEREN QUE DEMOS CUMPLIMIENTO TOTAL EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS NO SOLAMENTE ESO, NOS DICEN QUE NO CUMPLIMOS NOS VAN SANCIONAR O A IMPONER UNA MULTA, EN ALGÚN MOMENTO TU LO DIJISTE Y TIENES LA RAZÓN, ES EL INICIO DEL CAMINO PARA DE VERDAD PENSAR EN UNA DESTITUCIÓN DE UN ASUNTO QUE ESTABA CONTROLADO, NO VOY A DECIR QUE ESTABA RESUELTO PORQUE NO SE RESUELVE HASTA QUE SE LE DÉ EL CUMPLIMIENTO CIEN POR CIENTO, TÚ DICES

QUE NOSOTROS PRETENDIMOS DESLIGARNOS DE LA RESPONSABILIDAD CUANDO FUISTE TÚ, TU PRESENTASTE DOCUMENTO QUE NOSOTROS TENEMOS, TU LO HICISTE CON LA FINALIDAD DE DESLIGARTE DE LA RESPONSABILIDAD, TODOS LOS TRAMITES QUE TÚ HICISTE SIEMPRE DICIENDO QUE EL PRESIDENTE, QUE LOS REGIDORES, QUE EL AYUNTAMIENTO NO HEMOS QUERIDO DARLE CONOCIMIENTO, ESO ES ACTUAR CON ALEVOSÍA, ESO ES ACTUAR CON MALA FE ENTONCES DISCÚLPAME PERO LE DAMOS LA RAZÓN AL LICENCIADO RODOLFO, QUE HA SIDO QUIEN NOS HA MANTENIDO A FLOTE CON ESTE ASUNTO, TAL VEZ NO TENGA REGISTRADO SU TITULO, SIN EMBARGO ES UNA PERSONA QUE AL MENOS EN ESTE ASUNTO NOS HABÍA MANTENIDO CON LA TRANQUILIDAD A PARTIR DE ESO Y TENEMOS LOS DOCUMENTOS, DONDE TU MANIFIESTAS QUE ACUSAS AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE NO QUERER DAR CUMPLIMIENTO, ACUSAS AL CABILDO Y LOS REGIDORES DE QUE NO QUEREMOS DARLE CUMPLIMIENTO A ESTE ASUNTO, CUANDO TÚ HAS SIDO TESTIGO DE LOS TRAMITES QUE SE HAN HECHO Y TODAS LAS ESTRATEGIAS QUE SE HAN MANEJADO PARA TRATAR DE DARLE CUMPLIMIENTO, YO TE PREGUNTO DE DONDE PIENSAS QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDE JUNTAR MÁS DE SEISCIENTOS MILLONES Y PODERLOS PAGAR, TÚ LOS TIENES COMO PARA IR AL JUZGADO Y PONER EN EVIDENCIA LA SITUACIÓN Y DECIR QUE NOSOTROS NO QUEREMOS DARLE CUMPLIMIENTO PERDÓN PERO ESTO VA MÁS ALLÁ, A PARTIR DE ESO NO TENEMOS TRANQUILIDAD, ENTONCES DE NINGUNA MANERA DARÉ LA RAZÓN A UNA PERSONA QUE POR EL CONTRARIO HA TRATADO DE CULPARNOS A TODOS Y DE DESLIGARSE DE UNA RESPONSABILIDAD A SABIENDAS DE QUE NO SE PUEDE PERO FUE AL CONTRARIO NOSOTROS NO LO INTENTAMOS, LO INTENTASTE TÚ, GRACIAS POR QUE POR ESA RAZÓN AHORA TENEMOS CADA OCHO DÍAS LOS ACUERDOS Y LOS REQUERIMIENTOS DE LA JUEZ FEDERAL.

EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ. MI COMENTARIO MARTHA ES COMO EL EJEMPLO QUE NOS FELICITARON POR LA CLORACIÓN DEL AGUA QUE EQUIVALE A CIENTO VEINTE MIL PESOS PORQUE SE VA A CONTAR CON CAPACITACIÓN Y PERSONAL PARA CADA JUNTA AUXILIAR, TAMBIÉN ESTOY EN UN PROYECTO DE COMIDA SALUDABLE QUE

ES UN RECURSO FEDERAL DE QUINIENTOS MIL PESOS, EN ESA OCASIÓN LA REGIDORA MARGARITA DIO UNA ENTREVISTA DE UN TEMA DE SALUD EL CUAL NO FUE CIERTO, ME HABLARON DE PUEBLA DE EPIDEMIOLOGÍA DE LA SECRETARIA DE SALUD DESPUÉS ME HABLARON DE LA JURISDICCIÓN, LO QUE HICE FUE ACERCARME CON LA REGIDORA MUY RESPETUOSAMENTE Y ELLA TAMBIÉN DE LA MANERA RESPETUOSA ME CONTESTO Y SU COMPROMISO FUE HABLAR CON LOS MEDIOS Y DESMENTIR CON UN COMUNICADO, ENTONCES LE DIJE QUE CUALQUIER TEMA DE SALUD LO CONSULTÁRAMOS ANTES PORQUE A FINAL DE CUENTA ME PODRÍA PERJUDICAR A MI PROYECTO, CON ESTO MARTHA YO TE DIGO QUE HAYA RESPETO TANTO TU COMO SINDICO Y REGIDOR.

EN EL USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ. QUEDA CLARO QUE EN CUANTO TÉRMINOS JURÍDICOS DEFINITIVAMENTE NO NOS VAMOS A PONER DE ACUERDO NUNCA, SIN EMBARGO Y DESAFORTUNADAMENTE LOS TRAMITES QUE SE HAN ESTADO REALIZANDO PUES NO SON TENDIENTES PARA HACER EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA SENTENCIA A LA QUE FUIMOS CONDENADOS, DIFIERO MUCHO EN LA ESTRATEGIA LEGAL DEL LICENCIADO RODOLFO PERO SI ASÍ USTEDES LO QUIEREN SEGUIR CONSIDERANDO Y PRETENDER QUE TODO ESTÁ BIEN Y PERFECTO Y NO PASA NADA, ENTONCES QUE ASÍ SE QUEDE, YO YA NO VOLVERÉ A REQUERIR EL APOYO SOLIDARIO PARA DAR GESTIONES LEGALES A ESTO PORQUE ME QUEDA CLARO QUE NO LO ENTIENDAN O QUE NO QUIERAN O CADA QUIEN TENDRÁ SUS RAZONES MUY PARTICULARES, PERO ES EVIDENTE QUE YO TENGO QUE SEGUIR HACIENDO MI TRABAJO, TENGO QUE SEGUIR CUMPLIENDO Y CONTESTANDO A PESAR DE LO QUE USTEDES DIGAN, PORQUE ASÍ LO DETERMINA EL CARGO, LA FIGURA JURÍDICA Y PORQUE SOY LA REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO.

EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA. ESTO QUE SE ESTÁ PLATICANDO ES ALGO QUE SI DEBE PREOCUPARNOS, YO CREO QUE SIEMPRE HEMOS SIDO RESPETUOSOS CON TODOS PORQUE HEMOS VENIDO TRABAJANDO DE MANERA CON RESPONSABILIDAD, PERO AHORITA COMO LO DICEN TAL PARECE QUE NO NOS PONEMOS DE ACUERDO Y SI NO NOS VAMOS A PONER DE ACUERDO

NOS VAMOS A SEGUIR HACIENDO BOLAS SIGUIENDO METIENDO ESCRITO, DAÑANDO TODO LO QUE VIENE, ESTO HASTA VALE LA PENA INFORMARSELOS A LOS CIUDADANOS QUE SE IMAGINEN QUE ESTE AYUNTAMIENTO LO DEJARON SIN OBRA PÚBLICA A TODAS LAS JUNTAS AUXILIARES Y A LA CABECERA MUNICIPAL PORQUE ES UN RECURSO QUE NOSOTROS NO TENEMOS, ALGO DE LO QUE YO ENTENDÍ DE LA REGIDORA OLGA ES QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE HA VENIDO PRESENTANDO NOS HA OCASIONADO PUROS PROBLEMAS, ENTONCES TU COMENTAS QUE LO VAS A CONTINUAR, ENTONCES PARA QUÉ ES LO QUE NOS ESTAS COMENTANDO Y NO ES QUE NO TE QUERAMOS APOYAR PERO TODO LO QUE HAS HECHO EN LO JURÍDICO NOS HA PERJUDICADO A NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO, A LOS CIUDADANO, IMAGÍNATE CUANTO ESTAMOS PREOCUPADOS NO TANTO POR LA DESTITUCIÓN SI POR LA RESPONSABILIDAD QUE POSTERIORMENTE NOS LA VAN A CARGAR A NOSOTROS Y DESPUÉS HABLAR DE QUE YA TENEMOS ORDENES DE APREHENSIÓN O QUE YA ESTEMOS AHÍ CON UNA DETERMINACIÓN QUE YA HAYA DADO LA SUPREMA CORTE, Y LUEGO TÚ SIGUES AUMENTANDO QUE SI TENEMOS DINERO CUANDO REALMENTE TÚ ERES TESTIGO DE QUE SI HUBIERA DINERO YA SE HUBIERAN HECHO OTRAS COSAS. ENTONCES LICENCIADO QUIERO QUE QUEDE CLARO QUE SI PRESIDENTE ESO SI NOS PERJUDICARÍA.

EN EL USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ. YO LE VOY HACER UNA CORRECCIÓN, YO NUNCA HE IDO AL JUZGADO FEDERAL A DECIR QUE SI TENEMOS DINERO PARA CUMPLIR Y QUE NO QUEREMOS HACERLO, ESA OBSERVACIÓN SE LA HAGO, NUNCA HE MANIFESTADO QUE SI TENGO QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS EN LA BOLSA Y ME NIEGO A CUMPLIR, JAMÁS HE EXPRESADO EN MIS ESCRITO ESO, SIMPLE Y SENCILLAMENTE HE DETERMINADO QUE LA MANERA Y LAS ESTRATEGIAS QUE SE HAN TOMADO NO ES ACORDE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA, EN MI ÚLTIMO ESCRITO SI SE LOS COMENTO EL LICENCIADO RODOLFO FUERON PRECISAMENTE EXPRESANDO LA FALTA DE CAPACIDAD ECONÓMICA QUE TENEMOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA TOTALIDAD DEL EXPEDIENTE, FUI MUY PUNTUAL AL MANIFESTAR A

LA AUTORIDAD FEDERAL, QUE DEL PRESUPUESTO DOS MIL DIECISÉIS SE NOS TIENE CON DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS Y QUE SIN EMBARGO LA RESOLUCIÓN DENTRO DE TODOS SUS PUNTOS DA UN TOTAL DE QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES Y QUE LA CAPACIDAD ECONÓMICA Y DE ACUERDO A NUESTROS INGRESOS Y A NUESTROS RECURSOS PROPIOS NO SON NI SUFICIENTES NI BASTANTES PARA DARLE CUMPLIMIENTO TAL Y CUAL ELLA LO SOLICITA DE MANERA INMEDIATA, LE EXPLICO DE UNA MANERA PORMENORIZADA EN DONDE NOSOTROS TENEMOS PRESUPUESTO FEDERAL Y ESTATAL QUE VIENE ETIQUETADO Y QUE HACER USO DE ESOS RECURSOS FEDERALES, LO ÚNICO QUE PROVOCARÍA SERIA DEJAR DE PRESTAR LOS SERVICIOS MUNICIPALES A LA CIUDADANÍA Y QUE ESTO PROVOCARÍA UN PROBLEMA SOCIAL, ASÍ MISMO COMO UN PROBLEMA DE GOBERNABILIDAD Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO LE EXPLICO QUE NUESTROS INGRESOS SON POCOS Y ASÍ MISMO LE SUGIERO A LA JUEZ QUE DENTRO DE LA RESOLUCIÓN DEL PUNTO DECIMO DEL CONSIDERANDO TAMBIÉN SE SOLICITO QUE DIERA CUMPLIMIENTO A MEDIDA DE SU COMPETENCIA AL DEL ESTADO, COMO CONSECUENCIA DE LE SEÑALO PUNTUALMENTE DENTRO DE LA CONSTITUCIÓN EN EL ARTÍCULO CIENTO QUINCE FRACCIÓN CUARTA, QUE SERÁ EL CONGRESO DEL ESTADO QUIEN DE ACUERDO A SU AUTORIZACIÓN NOS PUEDA AUTORIZAR INGRESOS ADICIONALES PARA ESTAR EN LAS CONDICIONES PARA PODERLO LLEVAR A CABO SI ESO LES HA DICHO EL DIRECTO DE SINDICATURA, PUES LOS HA MAL INFORMADO, JAMÁS HE DICHO LO QUE USTEDES DICEN, ME SORPRENDEN Y ESTOY CONVENCIDA EN QUE JAMÁS NOS VAMOS A PONER DE ACUERDO PORQUE UNA COSA ES LO QUE YO HAGO Y OTRA ES LA QUE LES INFORMAN Y ME GUSTARÍA QUE USTEDES FUERAN DIRECTAMENTE Y REVISARAN LAS ACTUACIONES, AHÍ ESTÁN LAS CONSTANCIAS, LOS ESCRITOS, LAS PROMOCIONES Y EL EXPEDIENTE NO ME VA A DEJAR MENTIR, YO NUNCA HE DICHO QUE TENEMOS DINERO Y QUE NO QUEREMOS CUMPLIR, DEFINITIVAMENTE JAMÁS LO HE EXPRESADO DE ESA MANERA, QUE DESAFORTUNADO QUE LOS MAL INFORMEN, ENTONCES ACLARANDO EL PUNTO NO SOY ENEMIGA DE LA CIUDANÍA DE TEXMELUCAN REGIDOR PABLO, NO LO SOY, HE TRATADO DE APOYAR EN MIS POSIBILIDADES A LA ADMINISTRACIÓN

PÚBLICA, PERO ES LAMENTABLE QUE USTEDES ME DEJEN SOLA Y PARA REDACTAR, ESCRIBIR Y A PESAR DE ESO DIGAN QUE TENGO UNA MALA ESTRATEGIA JURÍDICA QUE POR ESO ME TIENEN QUE INICIAR UN PROCEDIMIENTO PENAL, QUE LAMENTABLE SITUACIÓN.

EN EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA EXPONE: PRIMERO.- COMO DICE LA SINDICO, SEÑORES CABILDANTES QUE LA ESTRATEGIA JURÍDICA QUE ESTOY IMPLEMENTANDO NO ES LA CORRECTA, YO LES INVITARÍA A QUE LA EMPLAZARAN Y QUE PRESENTE POR ESCRITO CUAL ES LA ESTRATEGIA, ESTO ES IMPORTANTE PARA SABER, PORQUE LO QUE ACABA DE EXPRESAR ES LO QUE VENIMOS HACIENDO CON NUESTRA ESTRATEGIA DESDE EL PRINCIPIO Y YO NO MANIPULO MAESTRA, LOS REGIDORES TIENE COPIA DE LOS ESCRITOS QUE USTED HA PRESENTADO EN DONDE EXPRESAMENTE USTED LE DICE AL JUEZ DE DISTRITO NO HEMOS CUMPLIDO LA SENTENCIA, ESA ES UNA CONFESIÓN, Y LO QUE NOSOTROS CON NUESTRA ESTRATEGIA HEMOS SOSTENIDO ES QUE ESTAMOS INTENTANDO CUMPLIR CON LA EXHIBICIÓN DE DINERO Y CON CONSEGUIR LOS RECURSOS PORQUE NO LOS TENEMOS, PERO NOS QUEDA CLARO QUE EN TRES OcasIONES LA JUEZ DE DISTRITO NOS HA TENIDO EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO Y LA PELOTA ESTABA EN ESTA CANCHA Y SOLO NOS REQUERÍAN A NOSOTROS, Y POR SU INTERVENCIÓN VOLVIERON A REQUERIR Y LA ÚLTIMA INTERVENCIÓN EN DONDE ACUSA A TODOS DA MOTIVO A QUE YA NO REQUIERAN AL AYUNTAMIENTO COMO SUPERIOR JERÁRQUICO SINO COMO AUTORIDAD RESPONSABLE Y ENTONCES LA PRESIÓN QUE SOLO TENÍAN EL PRESIDENTE Y USTED LA COMPARTEN POR DEDICATORIA SUYA TODOS LOS REGIDORES COMO AUTORIDADES YA REQUERIDAS, ESTO ES IMPORTANTE DE ENTENDER PORQUE USTED ACABA EN ESTE MOMENTO DE CONFESAR QUE HA SIDO USTED LA QUE INICIO LA INCITATIVA CON LA JUEZ PARA QUE AL CONGRESO SE LE VINCULARA, QUIERO DECIRLE QUE LO QUE NOSOTROS PRETENDÍAMOS ERA TENERNOS EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO, USTED MISMA ACABA DE DECIR QUE EN SUS PROMOCIONES VINCULO AL CONGRESO Y TAMBIÉN DE TODA LA CONFLICTIVIDAD DEL MISMO EXPEDIENTE, ES EVIDENTE LA VINCULACIÓN QUE HICIERON AL SEÑOR GOBERNADOR, NO ERA EL TEMA, LA ESTRATEGIA AQUÍ

SE CONTENÍA, AQUÍ HACÍAMOS LO NECESARIO PORQUE EVIDENTEMENTE LO QUE USTED DESDE EL PRINCIPIO Y CUANDO YO LLEGUE AQUÍ DECÍA HAY QUE PAGAR, HAY QUE PAGAR Y SE LOS DIJO A TODOS Y ESTA EN LAS ACTAS, CONSTA EN ACTAS DECÍA HAY QUE PAGAR Y AHORITA QUE DICE QUE ES ALIADA DE LA CIUDADANÍA, YO LE PREGUNTO ¿CON QUÉ LE PAGARÍA A LOS DEUDORES, LOS QUINIENTOS O SEISCIENTOS MILLONES?, CUANDO EL PRESUPUESTO ES TRES VECES MENOR, DEJAR SIN SERVICIOS, QUE LO DIGAN LOS CIUDADANOS SI ESO ES LO QUE PREFIEREN, PERO EL NIVEL DEL INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO SUSTITUTO LO HABÍAMOS MANTENIDO AQUÍ ENTRE NOSOTROS, NO SE HABÍA VINCULADO NI AL CONGRESO, NI AL GOBERNADOR Y AQUÍ LO HABÍAMOS HECHO LA JUEZ NOS HA TENIDO TRES VECES EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO, ESTÁ EN LOS AUTOS, Y TRES VECES NOS HA DESCOMPUESTO TODO NUESTRO ESCENARIO JURÍDICO DE LA ESTRATEGIA, ENTONCES SI USTED TIENE UNA MEJOR ESTRATEGIA ES SU DEBER MORAL PRESENTÁRSELA AL CABILDO, SI ES MEJOR YO RENUNCIO, PERO QUE SEA MEJOR.

EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA EXPONE: MAESTRA POR ENÉSIMA VEZ DICES QUE NO VAMOS A ENTENDER, YO PREGUNTO QUÉ PARTE PONES TÚ, DICES QUE LO MEJOR ES QUE TU VAS A SEGUIR CONTESTANDO Y NOS HACES RESPONSABLES A NOSOTROS Y DICES QUE NO TE APOYAMOS, YO LES DIGO AHORITA A TODOS MIS COMPAÑEROS REGIDORES, LO QUE ACABA DE DECIR RODOLFO, SABES QUE, TU ERES LA SINDICO, TÚ ERES LA REPRESENTANTE LEGAL, TÚ FUISTE ELEGIDA, ENTONCES TÚ HAZLO, PARA QUE RODOLFO SI TÚ DICES ESTAR BIEN, UNA COSA SI LES PUEDO DECIR A TODOS MIS COMPAÑEROS Y A TI, QUE SI NOS METEN AL BOTE NOS METEN A TODO, CONTIGO Y CON O SIN RODOLFO, PERO TÚ ERES LA HÉROE DE ESTA PELÍCULA O NO, YO LES PROONGO A MIS COMPAÑEROS QUE AHORITA EN ESTA INSTANCIA TÚ HAZTE CARGO, AL FIN TÚ ERES LA REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO Y COMO RODOLFO DIJO, SI PRESENTAS ALGO MEJOR Y ASÍ COMO DICES TENER TODAS LAS ARMAS YO TE RESPALDO, ADELANTE, AHORA NO SE CON QUE ME VAYAS A SALIR O QUE TÉRMINOS JURÍDICOS NOS VAYAS A DECIR, PERO CREO QUE NO SOY TAN TONTO PARA SABER QUE TÚ ERES LA REPRESENTANTE LEGAL COMO SINDICO Y

TU ERES LA RESPONSABLE Y TÚ ERES LA QUE DEBE ESTAR AL FRENTE DE TODO, NO RODOLFO, ENTONCES YO TE INVITO A QUE TU LO HAGAS, YA SÉ LO QUE VAS A DECIR, DÉJENME TRAER A MI GENTE PORQUE YO CON ESTA GENTE NO PUEDO, ENTONCES DONDE ESTÁ LA CAPACIDAD DE ENTENDER A LOS DEMÁS, TÚ ERES LA RESPONSABLE Y SI SIGUES CONTESTANDO POR TU LADO, RODOLFO POR OTRO Y NOSOTROS COMO REGIDORES ESTAMOS A LA MITAD, PORQUE CUESTIONES JURÍDICAS NO LAS SABEMOS, PERO YA HAY QUE SER MÁS PENSANTES, TÚ ERES MUY INTELIGENTE, HAY QUE CEDER.

EN EL USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFIESTA: ES LAMENTABLE QUE EL LICENCIADO RODOLFO NO HAYA LEÍDO LA SENTENCIA DE CIENTO CINCUENTA Y DOS PÁGINAS DICTADA CON FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, PORQUE YO NO SOY QUIEN VINCULO AL CONGRESO DEL ESTADO LO ACLARO, EN EL CONSIDERANDO DECIMO TEXTUALMENTE LO SEÑALA LA AUTORIDAD FEDERAL QUE EMITIÓ LA RESOLUCIÓN, Y PARA EL DOS MIL CATORCE YO NO TRABAJABA AQUÍ, PORQUE ELLA DICE QUE DE ACUERDO A SU COMPETENCIA SE VERÁ VINCULADO EL CONGRESO DEL ESTADO PARA PODER DARLE CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN JUDICIAL, ENTONCES ESO QUEDA CLARO, YO LO ÚNICO QUE HICE FUE PRECISARLE A LA AUTORIDAD EN QUÉ TÉRMINOS VA LA RESOLUCIÓN, ESO FUE LO QUE HICE Y NO PRETENDAN QUE YO CON EL AFÁN DE MOLESTAR AL CONGRESO LA VINCULE, ASÍ YA ESTABA LA RESOLUCIÓN CUANDO YO LLEGUE, ENTONCES NI YO LO DICTE, NI YO LA HICE, NI TRABAJO PARA LOS JUZGADOS FEDERALES EN ESE ENTONCES; RESPECTO A LA SOLICITUD DE OSCAR QUIROZ, ADELANTE YO LO PUEDO HACER, NO HAY NINGÚN PROBLEMA, ASÍ ESTARÍA MÁS TRANQUILA, ACEPTO EL RETO OSCAR, AHORA QUE LO AUTORICEN MIS COMPAÑEROS Y ADELANTE.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ADRIÁN SOTO SALAMANCA. NO HAY NECESIDAD DE AUTORIZARLO, SON FACULTADES PROPIAS DE SU FIGURA. ESTO ES UN INFORME, NO SE SOMETE A VOTACIÓN SIMPLEMENTE UN INFORME QUE DA LA SINDICO, AQUÍ DEJAMOS CONCLUIDO EL TEMA.

- C)** LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ SE RETIRA DE LA SESIÓN, POR LO TANTO SE CANCELA SU PARTICIPACIÓN.
- D)** EN SU INTERVENCIÓN LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA EXPONE: MI PARTICIPACIÓN ES EN EL SENTIDO DE INVITARLOS PARA EL DÍA LUNES VEINTINUEVE DE AGOSTO, VAMOS A FESTEJAR EN MEDIDA DE LO POSIBLE A LOS ABUELITOS O ADULTOS MAYORES Y ME VOY A PERMITIR LEER ALGUNAS CIFRAS, EN PUEBLA RECIBEN QUINIENTAS CATORCE MIL PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, DE ESTAS MÁS DE SIETE MIL DOSCIENTAS VIVEN SOLAS, ADEMÁS DEL TOTAL EL CUARENTA POR CIENTO NO SON DERECHOHABIENTES DEL SERVICIO DE SALUD, POR LO QUE PRÁCTICAMENTE TIENEN QUE VALERSE POR SÍ SOLOS, OTRO VEINTE POR CIENTO HA DESARROLLADO UNA DISCAPACIDAD Y POCO MÁS DEL VEINTISIETE POR CIENTO SUFRE CARENCIA DE ACCESO A LA ALIMENTACIÓN, EL VEINTIOCHO DE AGOSTO SE CONMEMORA EL DÍA NACIONAL DEL ABUELO Y AUNQUE DE ACUERDO A LOS DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, DEL PROMEDIO GENERAL DE ADULTO MAYORES EL OCHENTA Y CINCO PUNTO CINCO POR CIENTO SON PARTE DE UN HOGAR, MUCHOS PREVALECN EN EL ABANDONO, PUES DE LAS SIETE MIL PERSONAS DE SESENTA AÑOS O MÁS QUE VEN POR SÍ MISMAS, EL SESENTA Y TRES PUNTO SIETE POR CIENTO SE HA QUEDADO SOLA AL TENER COMO SITUACIÓN CONYUGAL LA VIUDEZ, PUEBLA ES LA CUARTA CIUDAD DEL PAÍS CON MAYOR NUMERO DE ADULTOS MAYORES, DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA INTERCENSAL REALIZADA POR EL INEGI, EN PUEBLA HAY CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO HABITANTES CON SESENTA Y CINCO AÑOS O MÁS, LO QUE REPRESENTA EL SIETE PUNTO TRES POR CIENTO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, LA ENCUESTA REVELA QUE EN EL ESTADO DE PUEBLA HAY UNA POBLACIÓN DE SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES HABITANTES, QUISE LEERLES ESTAS CIFRAS, PORQUE MÁS QUE FESTEJAR EL DÍA DEL ABUELO, CREO QUE NUESTRO COMPROMISO ES PROVEERLES A LOS ADULTOS MAYORES MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y ME REFIERO A TODO LO QUE IMPLICA, TAMBIÉN LES COMENTO QUE LA LEY DE PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE PUEBLA, SE PUBLICO EL

VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL Y HABLA SOBRE SUS DERECHOS, SOBRE LA SALUD, SOBRE LAS INSTITUCIONES DE ATENCIÓN, SOBRE ACTIVIDADES CULTURALES, SOBRE PROTECCIÓN FAMILIAR, SOBRE EMPLEO Y CAPACITACIÓN, POR LO TANTO Y COMO PODRÁN OBSERVAR, NOS HACE FALTA MUCHO POR HACER EN BENEFICIO DE ESTAS PERSONAS, ESTE PEQUEÑO DESAYUNO QUE VAMOS A LLEVAR A CABO EL DÍA LUNES 29 DE AGOSTO, ES UN PEQUEÑO HOMENAJE A TODAS ESTAS PERSONAS QUE CON SU ESFUERZO Y EJEMPLO DE VIDA NOS DEJAN MUCHO QUE APRENDER. LES HAGO LA INVITACIÓN A TODOS LOS QUE TENGAN EN CASA UN ABUELITO LO TRAIGAN AL DESAYUNO AQUÍ EN LA EXPLANADA DEL PALACIO MUNICIPAL, HABRÁ SORPRESAS, AGRADEZCO EL APOYO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE PUDIÉRAMOS LLEVAR A CABO EL EVENTO Y PRINCIPALMENTE COMO LES DECÍA ES ALGO SIMBÓLICO PARA FESTEJARLES EL DÍA, PARA TERMINAR LES DEJO ESTA REFLEXIÓN DÉJALO HABLAR... PORQUE HAY EN SU PASADO UN TESORO LLENO DE VERDAD, DE BELLEZA Y DE BIEN. DÉJALO VENCER EN LAS DISCUSIONES, PORQUE TIENE NECESIDAD DE SENTIRSE SEGURO DE SÍ MISMO. DÉJALO IR A VISITAR A SUS VIEJOS AMIGOS, PORQUE ENTRE ELLOS SE SIENTE REVIVIR. DÉJALO CONTAR SUS HISTORIAS REPETIDAS, PORQUE SE SIENTE FELIZ CUANDO LO ESCUCHAMOS. DÉJALO VIVIR ENTRE LAS COSAS QUE HA AMADO, PORQUE SUFRE AL SENTIR QUE LE ARRANCAMOS PEDAZOS DE SU VIDA. DÉJALO GRITAR CUANDO SE HA EQUIVOCADO, PORQUE LOS ANCIANOS COMO LOS NIÑOS TIENEN DERECHO A LA COMPRENSIÓN. DÉJALO VIAJAR EN EL AUTOMÓVIL DE LA FAMILIA CUANDO VAN DE VACACIONES, PORQUE EL AÑO PRÓXIMO TENDRÁS REMORDIMIENTOS DE CONCIENCIA SI EL ABUELITO YA NO ESTÁ MÁS. DÉJALO ENVEJECER CON EL MISMO PACIENTE AMOR CON QUE DEJAS CRECER A TUS HIJOS, PORQUE TODO ES PARTE DE LA NATURALEZA. DÉJALO REZAR COMO ÉL SABE, COMO ÉL QUIERE, PORQUE EL ADULTO MAYOR DESCUBRE LA PRESENCIA DE DIOS EN EL CAMINO QUE LE FALTA RECORRER. DÉJALO MORIR ENTRE BRAZOS LLENOS DE PIEDAD, PORQUE EL AMOR DE LOS HERMANOS SOBRE LA TIERRA, NOS HACE PRESENTIR MEJOR EL TORRENTE INFINITO DE AMOR DEL PADRE EN EL CIELO.

E) EN SU PARTICIPACIÓN EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN HACE LA INVITACIÓN QUE ESTÁ HACIENDO EL COMITÉ DE FERIA DEL CHILE POBLANO EN TLANALAPAN, ASÍ MISMO PRESIDENTE MUNICIPAL RECIBA POR CONDUCTO DE ELLOS EL AGRADECIMIENTO Y APOYO DADO A ESTE EVENTO EN TLANALAPAN, ESTO CON UN APOYO DE NUEVE MIL PESOS, EL EVENTO ES EL SÁBADO A LAS DOCE DEL DÍA, ESTÁN INVITADOS A LA INAUGURACIÓN PRESIDENTE Y REGIDORES.

**PUNTO SEIS
CIERRE DE LA SESIÓN**

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ. HONORABLE INTEGRANTES DEL CABILDO AGOTADOS LOS PUNTOS ENLISTADOS DEL ORDEN DEL DÍA DECLARO EL CIERRE DE LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS, DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ	C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	SÍNDICO MUNICIPAL
REGIDORES	
C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ	FERNANDO MENESES MORAN
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.	C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.
REGIDOR DE FOMENTO, ECONÓMICO, INDUSTRIA Y COMERCIO	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS

C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID	C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA	REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL
C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ	C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.
REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA.	REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
C. EMILIO FLORES OLGUÍN	C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL, AGRICULTURA Y GANADERÍA.	REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES Y EQUIDAD DE GENERO
C. GRACIELA REYES ISLAS	C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA
REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA	REGIDOR DE JUVENTUD Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS
C. ADRIÁN SOTO SALAMANCA	
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	